

RESOLUCIÓN N° 248

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

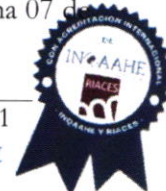
Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Sumiko Miyawaki, Silvia Stella Araujo y Lilian Celeste Rodas, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 15 de fecha 07 de agosto de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 248

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Licenciatura en Nutrición, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Nutrición.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 248

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
**MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E**
HA NEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Caaguazú

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Sumiko Miriam Miyawaki

Carrera: **Licenciatura en Nutrición**

2. Silvia Stella Araujo

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Lilian Celeste Rodas

Sede/Filial: Coronel Oviedo

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ciencias de la Salud, nace de la ley de creación de la Universidad Nacional de Caaguazú Ley N° 3.198/07 y la Ley N° 3.385/07 que establece la Carta Orgánica de la UNCA con sede en Coronel Oviedo, con la denominación de Facultad de Enfermería y Obstetricia. A partir de julio de 2009, por Resolución del Consejo Superior Universitario, esta Unidad Académica ha pasado a denominarse Facultad de Ciencias de la Salud, con miras a la creación de otras carreras de grado y postgrado del área.

La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, integros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en la misma se halla inserta la carrera de Licenciatura en Nutrición



B. Descripción de la Visita

Los días 06, 07 y 08 de mayo del año 2024, se realizó la evaluación externa con fines de acreditación, de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, Sede Coronel Oviedo, desarrollada en la modalidad presencial, conforme a la Agenda previamente consensuada entre Pares Evaluadores y la Carrera. La visita de Evaluación Externa se enmarca en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores, estuvo integrado por: Sumiko Mirian Miyawaki (Coordinadora), Silvia Stella Araújo Pino y Lilian Celeste Rodas Soria, acompañadas por la Técnica de Enlace de la ANEAES.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité de Pares mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad presencial, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, facultad y carrera; así mismo con los miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera, personal administrativo y de apoyo, coordinadores, docentes, estudiantes, egresados, empleadores; de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.

Las reuniones presenciales mantenidas con los diferentes miembros de la comunidad educativa, hicieron de soporte para la evaluación de los diferentes indicadores, las mismas se desarrollaron en un marco de cordialidad, obteniendo las respuestas a las distintas inquietudes planteadas por el equipo par evaluador, permitiendo una constructiva valoración. La agenda fue cumplida en su totalidad según lo acordado, sin presentarse dificultades de ningún tipo.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional presentado por la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, contiene la estructura sugerida en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, aprobado por Resolución N°132 del Consejo Directivo en fecha 22 de mayo de 2023. Para su elaboración, se integró un Comité de Autoevaluación, formalizado por la Resolución N°036/2023, Acta N°08/2023, dicho Comité cuenta con carta compromiso de todos sus miembros y se enmarca con Normas de conductas, así como también se constató el acompañamiento constante de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional, cuya finalidad es la de garantizar la calidad en la formación profesional ofrecida por la carrera. Todos los integrantes trabajaron con los miembros internos de la comunidad educativa y agentes externos vinculados con la carrera con el fin de planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, hasta la elaboración del informe final.

El informe institucional es conciso y aporta datos referenciales de la Universidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, contiene datos referidos al flujo de alumnos, proyecto educativo y el plan de estudio vigente e historial de evaluaciones y acreditaciones en la institución.

El informe de Autoevaluación fue redactado conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, algunas de las observaciones de los indicadores eran muy escuetas o responden de la misma manera los indicadores, se presentaron medios de verificación, sin embargo en algunos casos fueron insuficientes o faltantes para responder ciertos indicadores. En general el informe identifica fortalezas y debilidades de la carrera y en algunos indicadores se evidenció una sobrevaloración del nivel del cumplimiento. Cabe resaltar que los anexos fueron presentados de manera ordenada lo que facilitó la revisión documental requerida para cada dimensión.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	En el esquema organizativo de la Facultad de Ciencias de la Salud se visualiza que presenta una estructura organizacional el cual incluye una dirección de carrera, secretaria de curso, las coordinaciones para el área de práctica y para el área de teoría, además se constató en la reunión mantenida que la estructura organizacional responde a los requerimientos de la carrera.	Resultado de la entrevista mantenida con la directora y coordinadoras de áreas de la carrera. Estructura Organizacional Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 025/2022. Organigrama
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se evidencia a través de las entrevistas mantenidas con las autoridades académicas que la carrera es consecuente a la unidad académica a la que pertenece. Además se analiza la estructura organizacional de la carrera y según documentación fue aprobada según Resolución N° 025/2022.	Resultado de la entrevista mantenida con autoridades de la facultad de ciencias de la salud y personal directivo de la carrera Estructura Organizacional Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 025/2022. Manual de Funciones y Perfil de Cargos Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 025/2022. Manual de Procedimientos, Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 098/2022.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	De acuerdo al organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud, la carrera de Nutrición tiene interrelación con las instancias para el logro de objetivos. A más de ello se visualiza el manual de gestión de la información, específicamente en el apartado de manejo de la información intra e interinstitucional, el cual marca los lineamientos de comunicación para una eficaz coordinación de todos los estamentos.	Ley 3385 Carta Orgánica de la UNCA, atribuciones y deberes del Consejo Directivo, Decano y Vicedecano. Pág. N° 08 al N° 10. Estructura organizacional Versión 1 de la Facultad de ciencias de la Salud. Resolución 099/2019 Manual de Gestión de la Información Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Se constata que las distintas dependencias de la Carrera se encuentran ocupadas según la Estructura Organizacional vigente, las mismas están definidas en el Manual de Funciones y formalizadas con la aprobación de CSU	Designación de Funciones conforme a la Estructura Organizacional de la FCS, Resol. Decanato N° 010/2023. Manual de Funciones y perfil del cargo
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Según documentos de Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, los cargos definidos en la estructura organizacional no se encuentran totalmente cubiertos, con algunos cargos vacantes desde hace tiempo atrás. Los cargos faltantes por cubrir corresponde a perceptoria y giraduría que también manifestaron en la entrevista.	Manual de Organización y Funciones. Resultado de la entrevista a Decana y la Directora de Administración y Finanzas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>El organigrama institucional y funcional evidencia la estructura organizacional de la carrera, se establece la relación con la unidad a la que pertenece dentro de la institución. Las áreas y cargos están claramente definidos, sin embargo, no todos los cargos están cubiertos, tal es el caso de giraduría y perceptoría. En cuanto a la pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera se valora satisfactorio en relación a todo lo mencionado</i>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Las normativas que rigen la carrera están aprobadas: Reglamento interno actualizado según resolución N°028/2019, en su artículo 89 menciona ante el caso de un estudiante con necesidades específicas, se hacen ajustes razonables. Se pide información complementaria sobre la situación del estudiante, esto fue manifestado en la entrevista con Docentes y Directora de Carrera	Reglamento interno actualizado según Resolución N°028/2019. Resultado de la entrevista Docentes y Directora de Carrera.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera cuenta con protocolos de prevención de contagio Covid-19, implementados durante la pandemia; inclusive la actualización de los mismos; también se verifica una actualización de las Normas Generales de Bioseguridad según Resolución N°104/2023. En las entrevistas a los Docentes y Directora de Carrera manifestaron que conocen las reglamentaciones relacionadas a bioseguridad para la Carrera de Nutrición, así como también el resultado de satisfacción en el Informe de Resultados de Encuestas a la Comunidad Educativa.	Plan de Contingencia de la FCS en el marco de la Pandemia por el COVID 19, Resol. CD N° 020/2020. Actualización del Plan de Contingencia de la FCS en el marco de la Pandemia por el COVID 19, Resol. CD N° 021/2021. Protocolo para el retorno presencial a la FCS, Resol. CD N° 010/2021. Normas Generales de Bioseguridad para el ingreso al Laboratorio de Simulación de la FCS Resol. CD N° 104/2023. Resultado de entrevista a Docentes y Directora de Carrera. Informe de Resultado de encuestas aplicados a la Comunidad Educativa
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata que las disposiciones y normas que regulan el desarrollo de la Carrera son difundidos en la página web institucional, en formato digital disponible en Secretaría a disposición del que necesite, en los franelógrafos expuestos en diferentes dependencias de la institución, también en las redes sociales de la Carrera. Los estudiantes y docentes manifestaron en las entrevistas que las normativas y reglamentaciones están difundidas en la página web de la FCS, y en las redes sociales como facebook, Instagram y Twitter.	Medios accesibles de difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera. Televisor, Tótem, Cartelógrafos, Página Web institucional. Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, Espacios de participación de los miembros de la comunidad educativa. Inducción y reintroducción a las Normativas vigentes según cronograma de calendario Académico. Calendario Académico FCS, Horario de Clases Teóricas, Cronograma de Práctica Profesional Supervisada y Horario de Evaluaciones Finales del Periodo Lectivo 2021 al 2023. Actas de Entrevistas, Inducción, Reinducción e Informes Quincenales. Resultado de la entrevistas a Docentes y estudiantes



rigen la carrera				
d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se evidencia a través de los diferentes documentos que obran y se emiten desde la Dirección de la Carrera como el Plan de Desarrollo de la Carrera , el Plan Operativo Anual (POA) y cronograma de actividades institucional. Las planificaciones académicas, horarios de clases, actas de exámenes, planillas de desarrollo de contenidos y asistencia Docente y los calendarios académicos aprobados, son muestras de la aplicación sistemática de las normativas. También se evidenció en las entrevistas con los docentes y estudiantes diciendo que las normativas y reglamentaciones de la carrera son aplicados constantemente sin dificultades.	Plan de Desarrollo de la Carrera. Plan Operativo Anual. Cronograma de actividades institucional. Planificación de horarios de clases, actas de exámenes, planilla de desarrollo de clases. Resultado de la entrevista a estudiantes y docentes.	
e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Se constató que los aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros están reguladas según el código de ética, el cual fue actualizado en el 2023 y según referencia fue elaborado por la comunidad educativa. Los docentes y estudiantes en las entrevistas manifiestan que cuentan con un Código de ética aprobado en el 2023	Código de Ética 75/2016. Resolución 038/2023 - Acta N° 08/2023 Por la cual se aprueba la actualización del Código de Ética versión 1 de la carrera de nutrición de la facultad de ciencias de la salud de la universidad nacional de caaguazú. Resultado de la entrevista a Docentes y estudiantes	
f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se pudo observar las distintas actualizaciones y reglamentaciones a lo largo del periodo evaluado, dichas normativas y reglamentaciones se actualizan conforme al Plan de Desarrollo y de acuerdo a las necesidades de la Carrera. Estas actualizaciones son analizadas y aprobadas en las instancias correspondientes para luego ser difundidas en los diferentes medios para llegar a toda la Comunidad Educativa de la Carrera	Actualizaciones de las reglamentaciones publicadas en la Página Web Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución de Aprobación del CD y CSU sobre las reglamentaciones y normativas de la Carrera	
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista in situ, con los distintos estamentos académicos, se pudo constatar que la comunidad educativa se encuentra en conocimiento de las normativas, de las reglamentaciones y de los medios de difusión de las mismas.	Actualizaciones de las reglamentaciones publicadas en la Página Web Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución de actualización de normativas y reglamentaciones. Resultado de la entrevista a Directivos y Docentes	
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera tiene un marco normativo y reglamentario formalmente establecido que considera el enfoque inclusivo, aspectos de bioseguridad y el comportamiento ético de la comunidad educativa, que se difunden a través de la Página Web institucional y en los espacios de participación que aseguran su cumplimiento sistemático. Además, se actualizan de acuerdo a las necesidades de mejora. Se pondera a pleno la eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera de Nutrición			



Handwritten signature in blue ink.

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Con las documentaciones presentadas se constata que la oferta educativa se basó en un estudio de mercado que analizó la factibilidad para la creación del Proyecto Educativo de la Carrera. El estudio de la oferta educativa es del año 2015.	Investigación de mercado para la creación de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las documentaciones presentadas la Carrera de Nutrición cuenta con un Proyecto Educativo aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). lo que demuestra que está formalizado y aprobado conforme a las normativas vigentes nacionales.	Resol. Consejo Directivo N° 23/2015, Resol. Consejo Superior Universitario N° 66/2015 Resol. Consejo Nacional de Educación Superior N° 569/2017, Proyecto Educativo Nutrición UNCA.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Datos proveídos por la dirección de desarrollo y gestión de las personas; los mismos resaltan que la carrera cuenta con todos los recursos humanos cubiertos, según manual de funciones. De acuerdo a la entrevista con la Directora de la carrera, la misma manifiesta la adecuada proporción de personal para cada estamento, lo cual ayuda a la implementación de la oferta educativa. Además en el análisis documental los mismos están cubiertos según la estructura organizacional de la carrera. De igual forma se realiza la triangulación con la planilla de Caracterización de Directivos, Funcionarios Administrativos, de Apoyo y Docentes, Nombramiento de Docentes Resol. CSU N° 001/2023 y Resol. CSU N° 003/2022.	Estructura Organizacional Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 025/2022 Manual de Funciones y Perfil de Cargos Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 025/2022 Designación de Funciones según la Estructura Organizacional, Resol. CD N° 010/2023. Planilla de Caracterización de Directivos, Funcionarios Administrativos, de Apoyo y Docentes. Nombramiento de Docentes Resol. CSU N° 001/2023 y Resol. CSU N° 003/2022.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	El presupuesto analizado para la carrera se contempla en el presupuesto General del Estado. En reuniones mantenidas con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, la misma pudo detallar los cálculos realizados y destinados de acuerdo a los pedidos de la Carrera de Nutrición.	Presupuesto General de la Nación 2023. Presupuesto Plan de Desarrollo Nutrición UNCA, Plan Plurianual 2023 - 2025. Resultado de la entrevista a la Directora de Administración y Finanzas
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Según análisis de las siguientes documentaciones: Informe Técnico de Sistema de Prevención contra Incendios y Evaluación de Riesgo Laborales (Ficha de verificación de Infraestructura), en el cual se detalla el área verificada, listado de bienes, convenio de usufructo de infraestructura (en el cual se detalla el usufructo del área con los distintos insumos), inventario de bienes de las aulas, se cuenta con los recursos para la implementación eficaz de la carrera. Todo lo concerniente a infraestructura, equipamientos, materiales, insumos se encuentran disponibles para el estudiantado; todos ellos con enfoque de educación inclusiva en caso de que fuera necesario. Se contata en el recorrido, rampas, mesas y sillas separadas para la utilización inclusiva, señalización, además, cuentan con sillas de ruedas a disposición del alumnado.	Resol. CONES N° 569/2017, Informe Técnico de Sistema de Prevención contra Incendios y Evaluación de Riesgo Laborales (Ficha de verificación de Infraestructura). Listado de bienes. Convenio de usufructo de infraestructura. Inventario de bienes de las aulas. Resultado de la observación in situ



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Los mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico, se pudieron visualizar a través de los distintos informes realizados cada 15 días, 3 meses y al final del semestre académico. la misma situación fue extrapolada con la Directora de Planificación en la entrevista	Informe de Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Anual (POA). Mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico, Resol. Decanato N° 64/2016 Mecanismo de seguimiento y acompañamiento de la implementación del Currículum, Resol. CD N° 061/2022. Resultado de la entrevista a la Directora de Planificación
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	No Cumple	No se pudo constatar ninguna actualización y por ende no se aplicó ningún mecanismo de actualización de manera sistemática al Proyecto académico. Al ser abordados sobre este temas a la Directora de la Carrera y la Directora de Planificación las mismas manifestaron que no vieron la necesidad de aplicar algún mecanismo de actualización al Proyecto Académico. También en la entrevista a las Coordinadoras de Área de Teoría y Área de Prácticas también mencionaron que no se realiza ningún ajuste de manera sistemática al Proyecto Académico.	Proyecto Académico aprobado y presentado ante el CONES Resultado de la entrevista Directora de Carrera y Directora de Planificación. Resultado de entrevista con la Coordinadora Área de Prácticas y Área Teórica.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, según documentación proveída por la carrera. A más de esto en reunión mantenida con docentes de distintas áreas, los mismo manifiestan ir aplicando los mecanismos en base a necesidades detectadas. Este mecanismo de adecuación curricular está formalizado y aprobado por las autoridades correspondientes.	Reglamento Interno de la FCS, Art. 89, necesidades específicas de apoyo y adecuaciones curriculares. Resol. CSU N° 142/2019 y Plan de Orientación Académica y Profesional Versión 1, Resol. N° 085/2022 Resultado de entrevistas a los Docentes.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Existen documentos tales como registro de capacitaciones a la comunidad educativa, evidencia fotográfica de las autoridades en dichas capacitaciones y difusión en el portal oficial de la universidad en el cual se verifica las capacitaciones realizadas y el compromiso a través del acompañamiento de los Directivos. Estos datos fueron corroborados en las distintas reuniones mantenidas en el estamento académico.	Página web FCS. Capacitaciones dirigidas a la Comunidad Educativa. Resultado de la entrevista a Docentes, estudiantes y Decana.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	En base a las distintas documentaciones proveídas por las instancias correspondientes, se constató que se cuentan con mecanismos apropiados para el desarrollo efectivo de las actividades en caso de que existiera alguna emergencia que así lo amerite. En reuniones mantenidas con alumnos, docentes directivos, los mismos manifestaron conocer los mecanismos a ser aplicados.	Plan de Contingencia de la FCS en el marco de la Pandemia COVID 19, Resol. CD N° 020/2020. Actualización del Plan de Contingencia de la FCS en el marco de la Pandemia COVID 19 Resol. CD N° 21/2021. Protocolo para el retorno presencial a la FCS, Resol. CD N° 010/2021. Normas Generales de Bioseguridad para el ingreso al Laboratorio de Simulación de la FCS Resol. CD N° 104/2023. Aula Virtual Moodle de la FCS. Capacitación para su uso y de las demás TIC. Resultado de reuniones mantenidas con alumnos, docentes y directivos.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con un Proyecto Educativo aprobado por la instancia correspondiente, basado en un análisis de las necesidades del medio, los cargos están ocupados según lo establecido en la Estructura Organizacional, con un perfil acorde al mismo, también cuenta con recursos presupuestarios y éstos se ejecutan sistemáticamente para el cumplimiento total de los objetivos programados en cada ejercicio fiscal y prevé recursos de infraestructura para el desarrollo de las actividades, evidenciándose la formación inclusiva, además de convenios interinstitucionales para la realización de las prácticas. La Carrera cuenta con un instrumento aprobado para la verificación del cumplimiento del Proyecto Académico y se realizan acciones en conjunto con los Docentes para realizar actualizaciones requeridas y ajustes razonables establecidos en el mecanismo de Orientación Académica y Profesional, haciendo referencia a modificaciones o adecuaciones necesarias según sea el caso. También se realizan capacitaciones sobre Protocolo de Bioseguridad aplicado en situaciones de emergencia sanitaria, impulsadas por los Directivos de la Institución y la utilización de la plataforma institucional para el desarrollo de clases y actividades ante situaciones de emergencia, de modo a garantizar el funcionamiento continuo.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con resolución aprobada, para el plan de desarrollo de la carrera. A más de eso en reuniones con las distintas instancias educativas, tales como la directora de planificación y la directora académica manifestaron participar de la elaboración del mismo, esto mismo se evidencia en actas de reuniones mantenidas para tal fin, documentación proveída in situ.	Plan de Desarrollo Nutrición UNCA, Resol. CD N° 111/2023 Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 1. Verificación de actas de reuniones. Resultado de entrevistas con la directora de la carrera de nutrición, directora de planificación y directora académica.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Se cuenta con resolución aprobada por la autoridad respectiva, quienes en este punto son los miembros del Consejo Directivo, referente al plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Nutrición UNCA, Resol. CD N° 111/2023
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constató la existencia de una matriz en la cual se visualiza la coherencia existente entre los objetivos, el plan estratégico institucional y el plan de desarrollo de la carrera de Nutrición. En la entrevista a la Directora de Carrera y la Directora de Planificación manifiestan la coherencia del Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera de Nutrición.	Matriz de coherencia entre el Plan de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la Carrera. Página Web de la FCS. Resultado de la entrevista a Directora de Carrera y Directora de Planificación
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar el cumplimiento a través de los distintos informes trimestrales en el cual se detalla porcentaje de cumplimiento según lo planteado en cuanto a objetivos en el Plan Operativo Anual, con su correspondiente seguimiento a las acciones previstas en el plan de desarrollo.	Plan Operativo Anual (POA), Resol. CD N° 031/2020, Resol. CD N° 025/2021, Resol. CD N° 014/2022. https://www.cienciasdelsalud.unca.edu.py/normativas-y-resoluciones/ Informe de Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Anual (POA). Plan de Desarrollo Nutrición UNCA, Resol. CD N° 111/2023



	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Se pudo verificar que los recursos presupuestarios destinados al plan de desarrollo están justificados según el plan plurianual, ya que los recursos económicos derivan del presupuesto general de la Nación. Lo mismo se pudo contrastar con la Directora de la Dirección de Administración Finanzas.	Presupuesto General de la Nación 2023. Presupuesto Plan de Desarrollo Nutrición UNCA. Plan Plurianual 2023 2025. Resultado de la entrevista Directora Administración y Finanzas
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Según los informes observados in situ, se cuenta con informes trimestrales y en ellos se contempla los mecanismos de seguimiento al Plan de Desarrollo. También la Decana manifiesta que el Plan de Desarrollo es aprobado y se presenta un informe de su ejecución ante el Consejo Directivo	Plan Operativo Anual (POA), Resol. CD N° 031/2020, Resol. CD N° 025/2021, Resol. CD N° 014/2022. Informe de Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Anual (POA). Plan de Desarrollo Nutrición UNCA. Resol. CD N° 111/2023. Resultado de la entrevista a Decana
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo se elaboró con la participación de los miembros de la Comunidad Educativa, se encuentra aprobado, es coherente con el Plan Estratégico Institucional y objetivos de la Carrera, prevé recursos presupuestarios para la implementación de las actividades según lo programado y cuenta con mecanismo de seguimiento de su cumplimiento.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con el Departamento de Gestión de la Calidad Institucional, el cual se encuentra debidamente formalizado, se cuenta con una encargada del área de MECIP. En reuniones mantenidas con los estamentos citados, se constató que existe un trabajo coordinado entre los entes citados, también la Carrera cuenta con un Comité de Autoevaluación el cual se encuentra debidamente formalizado.	Estructura Organizacional Versión 1 de la FCS Resol. CD N° 025/2022. Designación de funciones conforme a la Estructura Organizacional de la FCS, Resol. Decanato N° 010/2023. Conformación del Comité de Autoevaluación Nutrición, Resol. CD N° 036/2023 y Carta de Compromiso de los integrantes del Comité de Autoevaluación. Entrevista con la Directora de Gestión de Calidad Institucional y encargada de MECIP



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que la carrera cuenta con procesos evaluativos, los mismos se puede observar en las distintas evaluaciones de desempeño en las diferentes áreas del estamento académico de la carrera. A más de la evaluación diagnóstica de la carrera, estos documentos fueron tomados como parte de la gestión en el marco de aseguramiento de la calidad.	Contrato ANEAES N° 04/2023. Evaluación con Fines de Acreditación Modelo Nacional, Carrera Nutrición. Procesos Evaluativos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje que valoran el rendimiento académico de los estudiantes. Cronograma de Evaluación de Desempeño a los Directivos, Docentes y Funcionarios Administrativos. Evaluaciones de Desempeño Aplicadas. Mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico, Resol. Decanato N° 64/2016 y Mecanismo de seguimiento y acompañamiento de la implementación del Curriculum, Resol. CD N° 061/2022."
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se observa que los procesos evaluativos se rigen por un calendario y los mismos son aplicados de forma sistemática. En las entrevistas con la Directora de Carrera y Directora de Planificación manifestaron que los procesos evaluativos se aplican en forma programada y sistemática.	Resultado de entrevista a Directora de carrera y Directora de Planificación. Cronograma de Evaluación de Desempeño a los Directivos, Docentes y Funcionarios Administrativos. Evaluaciones de Desempeño Aplicadas. Mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico, Resol. Decanato N° 64/2016 y Mecanismo de seguimiento y acompañamiento de la implementación del Curriculum, Resol. CD N° 061/2022."
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Según reunión mantenida con miembros de la comunidad educativa los mismos manifestaron conocer el resultado de sus evaluaciones por las instancias correspondientes. Además de ello se cuenta con los resultados de dichas encuestas aplicadas. Los Docentes y funcionarios manifestaron que los resultados de los procesos evaluativos son socializados	Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión Resultado de la entrevista a Docentes y estudiantes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la reunión mantenida con miembros de la comunidad educativa, los mismos manifestaron estar conformes con los procesos evaluativos en cuanto al tiempo asignado y al instrumento utilizado para tal fin. En base a esas evaluaciones que se plantean les sirve para la toma de decisiones; referentes a contenidos a enfatizar y de esta forma introducir mejoras a la Carrera. Además de mantener activo el núcleo académico de docentes. Esta situación también mantiene activo a los encargados de monitorear las actividades entre pares tutores.	Informe de Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Anual (POA). Plan de Mejoramiento Funcional - Auditoría Interna. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoras de la Carrera 2021-2022. Resoluciones de conformación del Núcleo Académico de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, Cronograma de reuniones del Núcleo Académico, 2021, 2022, 2023. Correos electrónicos remitidos y recibidos. Actas de reuniones e Informes del Núcleo Académico. Página Web de la FCS. Resultado de la entrevista a Estudiantes y Docentes
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista los diferentes actores educativos manifiestan su satisfacción con los procesos evaluativos implementados, ya que los resultados se dan a conocer y eso les ayuda a poder introducir mejoras en sus respectivas labores. Según documentación en análisis el promedio de resultado oscila entre el 4.2 al 5 absoluto. En la encuesta aplicada a la comunidad Educativa se observa un resultado satisfactorio de los estamentos consultados.	Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa Resultado de la entrevista a docentes, estudiantes y funcionarios



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad eso se demuestra en las documentaciones proveídas por la institución. En cuanto a los procesos evaluativos se contempla el aseguramiento de la calidad y los mismos son aplicados según la planificación el cual se demuestra que se implementa de manera sistemática. Dichas evaluaciones arrojan un resultado y esto es socializado con los miembros de la comunidad educativa. Los diferentes actores educativos manifiestan satisfacción con los procesos evaluativos que son implementados ya que a través de ello se implementan las mejoras en la carrera. La Carrera cuenta con instancias formales que se encargan de la calidad institucional y realizan acciones integradas asegurando la implementación sistemática de procesos evaluativos para la toma de decisiones.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un manual en el cual se contempla los mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente, aprobados en el 2019. Además en las reuniones mantenidas con los distintos estamentos académicos, los mismos hicieron referencia al manual de comunicación.	Manual de Gestión de la Información Institucional, Resol. CD N° 099/2019. Página Web de la FCS. Resultado de la entrevista a Docentes, directivos, Estudiantes y Funcionarios administrativos.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un manual en el cual se contempla los mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente y el cual se aplica sistemáticamente. Además en las reuniones mantenidas con los distintos estamentos académicos, los mismos hicieron referencia en cuanto a la aplicación sistemática del manual de comunicación.	Manual de Gestión de la Información Institucional, Resol. CD N° 099/2019. Página Web de la FCS. Medios de Comunicación de la FCS. Resultado de la entrevista a Docentes, Directivos, Funcionarios Administrativos y Estudiantes



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con una dependencia exclusiva para el resguardo de de los registros académicos y las encargadas de archivar y registrar las documentaciones académicas recaen sobre el departamento de secretaría de la carrera, cuyo resguardo y preservación de la información está garantizado. Durante el recorrido por las instalaciones, se pudo observar y verificar esta dependencia. Además el Director del departamento de Tecnologías de la Información manifiesta que entre sus actividades se encuentra el de mantener al día estos registros, atendiendo el manual de funciones. Se constata en el recorrido que se cuenta con un software informático para el registro correspondiente.	Manual de Funciones y Perfil de Cargos Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 025/2022, Registros y Archivos Académicos. Manual de Procedimientos, Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 098/2022, Registros y Archivos Académicos. Sistema Informático Académico: Placas fotográficas del Departamento de Registros y Archivos Académicos. Reglamento Interno de Facultad de Ciencias de la Salud, Resol. CSU N°142/2019. Del periodo de conservación de las evaluaciones Art. 111. Resol. CD N° 018/2023, Resol. CD N° 010/2023. Por las cuales se aprueban las actualizaciones de los formatos a ser utilizados en la Carrera. Resultado de la entrevista a Estudiantes, Docentes, Encargado Informático secretaría
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La información proveída por el Informe de Índice de eficiencia es utilizada para la toma de decisiones, ya que el mismo forma parte de un sistema. En base a los resultados se orienta a la aplicación del programa de tutorías entre estudiantes pares. El informe del Software Académico es utilizado para tomar decisiones y realizar el Plan de Mejoras manifestó la directora de Carrera	Informe del Índice de Eficiencia Interna por Cohorte 2016-2021 y 2017-2022. Programa de Tutoría entre Estudiantes Pares Versión 2 de la FCS, Resol. CD N° 103/2023. Proyectos de retroalimentación. Cronograma de actividades del Programa de Tutoría entre Estudiantes Pares. Acta Portafolio de Evidencia. Informe. Página Web de la FCS. Resultado de la entrevista a Directora de Carrera
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se constató que los costos arancelarios son socializados con los estudiantes en los primeros días de inicio de las actividades académicas en cada periodo académico. Esta situación fue manifestada por los mismos estudiantes durante las reuniones mantenidas con los mismos. También se triangula con Directora de Administración y Finanzas y la misma indicó que la información sobre costos y detalles son proporcionados al momento de la inscripción.	Actas de socialización de los Costos Arancelarios a postulantes. Informes y Actas del Departamento de Bienestar Estudiantil. Actas de socialización de los costos arancelarios a estudiantes de la Carrera. Medios de Comunicación de la FCS para la difusión. Página Web de la FCS. Resultado de la entrevista con los estudiantes y con la Encargada de Administración y Finanzas
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	En la encuesta aplicada, se evidencia la satisfacción de los usuarios como docentes y estudiantes sobre el mecanismo de comunicación vigente. A más de ellos los usuarios de la carrera expresaron el debido conocimiento sobre los mecanismos mencionados.	Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión Resultado de la entrevista a Docentes y Estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos y formalizados de aplicación sistemática que garantiza la preservación de los registros académicos cuya información proveída es utilizada para la toma de decisiones. Los costos arancelarios son difundidos desde el primer contacto con los interesados y se evidencia satisfacción sobre el mecanismo de comunicación implementado por la institución.			



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional. Normativas y reglamentaciones con enfoque inclusivo Se cuenta con protocolos de bioseguridad Difusión de normativas y reglamentaciones con aplicación sistemática. Código de ética vigente, el cual contempla el desempeño ético de sus miembros. Actualización de normativas y reglamentaciones de acuerdo a las necesidades. Las mismas son conocidas por el estamento académico. Estudio de mercado previo para la habilitación de la carrera Proyecto académico implementado de acuerdo a normas vigentes Recursos humanos cualificados y cuantificados Recursos presupuestarios contemplados para el desarrollo de la carrera. Recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos con enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de la carrera Se prevén mecanismos disponibles de adecuación curricular para personas con discapacidad Capacitaciones sobre bioseguridad y situaciones de emergencia para la comunidad educativa Aseguramiento del funcionamiento institucional a través de mecanismos reglamentados, en casos de emergencia. Elaboración del Plan de Desarrollo con activa participación de los actores educativos Presenta coherencia el Plan de Desarrollo con el Plan estratégico y los objetivos de la carrera El plan de desarrollo se encuentra aprobado por la autoridad competente, sigue una cronología para cumplimiento y dispone de presupuesto para su implementación La carrera implementa mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Se cuenta con instancias debidamente formalizadas para el aseguramiento de la calidad Los procesos evaluativos para el aseguramiento de la calidad se encuentran debidamente planificados e implementados El resultado de los procesos evaluativos se encuentran socializados y son utilizados por los actores para la introducción de mejoras continuas en su labores diarias	Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos de manera parcial El proyecto académico no aplica ninguna actualización de manera sistemática.



[Handwritten signature]

Existe satisfacción con los procesos evaluativos por parte de los actores académicos.

Existe la formalización y la debida aplicación de los mecanismos de comunicación interna y externa

Se cuenta con un sistema de información que garantiza la preservación de los registros académicos

Los costos de aranceles y demás detalles son conocidos por los alumnos.

Usuarios de la carrera expresan satisfacción sobre el sistema de comunicación interna y externa

Recomendaciones de Mejora

R1. Cubrir todos los cargos definidos en la estructura organizacional

R2. Actualizar el Proyecto académico

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Se constata en el Proyecto Académico que el perfil de egreso de la Carrera está redactado en forma comprensible para todos los actores de la Carrera. En la entrevistas con las directoras se constata que fue elaborado en el año 2016, aprobado por el CONES Res. 569/2017, para ello fue contratado una Consultora.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Perfil de Egreso, Informe Consultora. Resultado de la entrevista a Directora académica y Directora de carrera.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El resultado del análisis del Proyecto académico da cuenta que existe coherencia entre el Perfil de egreso y la Misión de la Carrera porque ambos aspectos proponen la formación del futuro profesional del Lic. en Nutrición con conocimientos científico-técnicos teniendo en cuenta los principios morales y éticos.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Matriz de coherencia entre el Perfil de Egreso y la Misión de la Carrera.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	Se corrobora que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio debido a la ubicación geográfica y los conocimientos adquiridos en distintas áreas, atendiendo en diversos niveles de atención tanto en salud pública como privada.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA



[Handwritten signature]

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Se constata que el perfil de egreso cumple con las exigencias académicas, científicas, técnicas y éticas para el ejercicio de la profesión, con una formación en atención nutricional y dietoterápica aplicada en diferentes niveles de atención y de acuerdo a las diversas situaciones fisiológicas.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se corrobora que el perfil de Egreso se encuentra difundido en la Página Web FCS, redes sociales, cartelógrafos, tótem institucional y es accesible para la comunidad en general. También se verificó durante el recorrido de la visita.	Página web. Informe del recorrido presencial
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera está definido de forma clara y coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias de la profesión a las necesidades y demandas del medio. La información sobre el perfil de egreso se encuentra accesible para todos los interesados en diferentes redes sociales y Página Web. La misma está vigente desde el 2017 y su elaboración fue en base a los resultados proveídos por la consultora contratada.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, la Directora de Carrera y la Directora Académica mencionan su participación en la elaboración de los objetivos de la Carrera y se constata que los mismos se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Resultado de la entrevistas a Dirección de Carrera y Directora Académica.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis del Proyecto Educativo y Matriz de coherencia se evidenció que los Objetivos de la Carrera son coherentes con la misión y visión, porque propone la formación integral de profesionales licenciados en nutrición con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Matrz de coherencia
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En la Matriz de coherencia se determinó que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso, porque promueven la formación de profesionales capaces de desempeñar sus funciones en distintas áreas de la nutrición con sólidos conocimientos científicos, técnicos y humanistas.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Matriz de coherencia.



	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se comprobó que los objetivos de la Carrera se encuentran difundidos en la Página Web FCS, redes sociales, cartelógrafos y es accesible para la comunidad en general; además, se comparte semestralmente con los estudiantes.	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Página Web, redes sociales, whatsapp Resultado de la entrevista a estudiantes y Docentes Informe de la visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, se encuentran orientados al logro del perfil de egreso y están disponibles para todos los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se constata con las documentaciones presentadas que las normativas para la admisión a la Carrera, las mismas son claras y están establecidas en las reglamentaciones institucionales que mencionan el Curso Preparatorio de Ingreso (CPI) como una de las formas de admisión a la carrera.	Reglamento Interno de la FCS, Resol. CSU N° 142/2019. Reglamento Interno del Curso Preparatorio de Ingreso, Resol. CSU N° 022/2016. Mecanismo de Ingreso.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se evidencia durante la entrevista con los alumnos y egresados que los procedimientos de admisión a la Carrera se encuentran difundidos en la Página Web y redes sociales de la FCS, además es socializado con los interesados en los distintos espacios de promoción de la Carrera, teniendo acceso a la información en el área de preceptoría.	Página Web de la FCS: Curso Preparatorio de Ingreso (CPI). Promoción del Curso Preparatorio de Ingreso (CPI). Resultado de la entrevista a estudiantes y Egresados.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante entrevistas a estudiantes, docentes y egresados se constata que la carrera cuenta con el Curso Preparatorio de Ingreso, en el que se evalúan los conocimientos previos en materias básicas propuestas en el Proyecto Educativo de la Carrera, como matemática, castellano, biología, química y guaraní, que requiere el alumno para ingresar a la carrera de Nutrición	Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Resultado de la entrevista a estudiantes, Docentes y Egresados.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Curso Preparatorio de Ingreso permite nivelar los conocimientos en materias básicas, así como los procedimientos reglamentarios del curso Preparatorio, asistencia a clases, reglamentos y evaluaciones de admisión, logran la inserción exitosa de los estudiantes postulantes a la carrera.	Reglamento Interno de la FCS, Resol. CSU N° 142/2019. Reglamento Interno del Curso Preparatorio de Ingreso, Resol. CSU N° 022/2016. Actas de socialización del Curso Preparatorio de Ingreso 2021, 2022 y 2023.



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Se constató que la capacidad operativa de la carrera se relaciona con la cantidad de postulantes a ser admitidos, según las normativas establecidas. Esto se pudo triangular durante el recorrido presencial por la institución, así como también durante la entrevista con la Directora de carrera	Reglamento Interno de la FCS, Resol. CSU N° 142/2019. Reglamento Interno del Curso Preparatorio de Ingreso, Resol. CSU N° 022/2016. Mecanismo de Ingreso. Nómina de ingresantes. Informe del recorrido presencial Resultado de la entrevista con la Directora de Carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y están difundidos en formatos accesibles para el público. Los conocimientos previos son evaluados y nivelados en el Curso Preparatorio de Ingreso, permitiendo la inserción exitosa de los estudiantes a la carrera. El número de estudiantes admitidos se relaciona con la capacidad operativa de la carrera.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	A través de la documentación analizada con el Proyecto Educativo y las entrevistas realizadas se pudo comprobar que el plan de estudio fue diseñado teniendo en cuenta el perfil de egreso, se apunta a la formación integral del nutricionista con bases sólidas profesionales e investigativas fundadas en competencias científicas, técnicas, legales con una visión crítica, analítica y reflexiva para su desempeño laboral.	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Matriz de análisis entre el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso de la Carrera
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Se evidencia con las documentaciones recibidas y las entrevistas realizadas, que el plan de estudio está estructurado en áreas de formación básicas y biomédicas, profesional, prácticas profesionales supervisadas, complementarias y optativas, las cuales están aprobados dentro de los criterios de calidad aprobados para la titulación	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Resultado de entrevistas a egresados
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Se constata por medio del Proyecto Educativo y entrevistas realizadas a estudiantes, egresados y docentes que el Plan de estudio es viable para su ejecución considerando recursos académicos, físicos, presupuestarios, equipamientos, insumos, recursos humanos en número y adecuados para la implementación.	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Recorrido de las instalaciones, de las dependencias de la FCS. Resultado de entrevistas a egresados, estudiantes, docentes y el Presupuesto de la Carrera de Nutrición.



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el plan de estudio aprobado en el Proyecto Educativo y las entrevistas realizadas a estudiantes, egresados y docentes que existe una secuencia coherente entre asignaturas, dada a través de los pre requisitos estipulados para cada asignatura en los programas de estudios.	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Resultado de entrevista a egresados y docentes.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica en el proyecto académico la distribución de la carga horaria de forma equilibrada en todos los cursos habilitados según el semestre lectivo. La carga Horaria total de la carrera es de 4432 de las cuales 21% corresponden al área básica, 31% al área profesional, 26% a práctica profesional, 6% a complementarias, 4% a optativa y 11% a trabajo final de grado.	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA, Horario de clase, registro de asistencias de docentes y estudiantes.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	Durante la revisión de los programas de estudios no se logró visualizar la distribución de la carga horaria referente a las horas destinadas a la parte de las prácticas de las asignaturas, si bien se menciona en el apartado de metodología de los programas de estudios que la asignatura se desarrollará con una metodología teórico-práctica, sin embargo durante la entrevista con los docentes, Directora de carrera y estudiantes, todos coincidieron que la distribución de las clases de horas teóricas y prácticas es pertinente	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA, Resultado de la entrevista a egresados, docentes y Directora de carrera
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	El comité ha podido constatar a través de los documentos que existe falta de concordancia entre los elementos requeridos para el plan de estudio según las normativas vigentes y el modelo pedagógico adoptado por la carrera. En los programas de estudio se observa que consideran objetivos de aprendizajes, sin embargo en los planes de clases elaborados por los docentes se constata que el modelo pedagógico utilizado es por competencias.	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA, Planificación docente.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante entrevistas a estudiantes y el Proyecto Educativo que los programas de estudios están disponibles en formato digital (textos en pdf, imágenes) e impreso y los mismos son proveídos por los docentes, personal de secretaría a quienes los requieran.	Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N° 569/2017 Proyecto Educativo Nutrición UNCA, Resultado de la entrevista a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de estudios fue diseñado teniendo en cuenta el perfil de egreso, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación y el plan de estudios es viable para su ejecución, sin embargo, no se logró visualizar la distribución de carga horaria referente a las horas destinadas a la parte práctica de las asignaturas y se evidenció la falta de concordancia entre los elementos requeridos para el plan de estudio según las normativas vigentes y el modelo pedagógico adoptado por la carrera.			



Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	De acuerdo a lo analizado a través del calendario académico aprobado y otras documentaciones como el cronograma de actividades académicas y los planes de clases presentados por los docentes, se comprueba que el plan de estudio se implementa de acuerdo a lo planificado cada comienzo de año	Plan de Estudios, Calendario Académico, Planificación Docente.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	A través de los documentos analizados se verifica que la formación práctica prevista se desarrolla de manera sistemática, mediante la revisión del cronograma de actividades académicas y prácticas aprobado.	Programa de estudio Calendario académico Planificación docente práctica supervisada laboratorio.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Mediante el cotejo de los informes de prácticas, planilla de asistencia de alumnos y la entrevista realizada al Coordinador de la Práctica, se corrobora la existencia del seguimiento sistemático a las actividades prácticas supervisadas.	Rúbrica de la evaluación de las prácticas supervisadas. Calendario académico. Resultado de entrevista al Coordinador de la Práctica Supervisada
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Durante el recorrido de las aulas, laboratorio y el análisis de la documentación como planilla de asistencia, registro de prácticas supervisadas presentada se verifica que el número de estudiantes por curso es razonable para el desarrollo de las clases prácticas y teóricas.	Planilla de asistencia Registro de prácticas supervisadas, Aulas y Laboratorio.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Se presenta la actualización del mecanismo de integración de asignaturas aprobado según resolución N°105/2023; así como también registro de socialización del mecanismo de integración. Durante las entrevistas se pudo evidenciar los trabajos interdisciplinarios y que los docentes trabajan por áreas de estudio.	Resolución N°105/2023. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes. Registro de Asistencia e informes de los resultados de los trabajos interdisciplinarios
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a la documentación presentada en el informe de autoevaluación la carrera y entrevistas a los docentes cuentan con un núcleo académico, estas deben realizar la actualización de los programas de estudios, sin embargo no se evidenció la aplicación de procedimientos que llevarían a la actualización de los programas, la Directora de Carrera manifiesta que no es necesario ajustar el Plan de estudios.	Plan de Estudios Planificación Docente. Programas de Estudios Resultado de entrevistas a Directora de carrera y docentes
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	La carrera presenta proyectos de retroalimentación para buscar el mejoramiento de la planificación docente. A través de las entrevistas se constató que los docentes socializan los resultados de las evaluaciones para buscar el ajuste de sus planificaciones a través de los proyectos de retroalimentación y se verifican en la planificación docente.	Planificación Docente Informes de parciales diagnósticos y formativos. Proyectos de ajustes para el aprendizaje. Resultado de entrevista los docentes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Se valora como satisfactorio la eficacia en la implementación según lo planificado y la aplicación sistemática de las prácticas y el seguimiento de las mismas. El número de estudiantes por curso es adecuado para el logro de los objetivos, los resultados de las evaluaciones de los alumnos son utilizados para la mejora de la planificación estratégica propuesta por el docente, cuentan con mecanismos formalizados para integración de materias; sin embargo, no se evidencia mecanismos que permitan detectar la necesidad de implementar actualizaciones en los programas del plan de estudio.	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Se constata a través de la revisión de la planificación docente, registro de clases, informe de seguimiento del currículum que la profundización de los contenidos programáticos es acorde con lo establecido en el plan de estudio.	Planificación Docente Registro de Clases Informes académicos.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza aprendizaje planificados, desarrollados y registrados en el plan de clases y registro de clases, se orientan al logro de los objetivos de las distintas asignaturas del Proyecto Educativo para la Carrera de Nutrición	Portafolio Docente Planificación Docente Registro de clases. Programas de Estudios.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas propuestas en los planes de clases presentados por los docentes y verificados con el registro de la planificación, se comprobó que son coherentes y razonables con la naturaleza de cada asignatura de la Carrera.	Planificación Docente. Portafolio Docente Registro de Clases Programas de Estudios Informes Académicos.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Se verifica en los documentos: registro de clases y de las entrevistas a docentes y a directivos de la carrera, que los enfoques inclusivos el cual los docentes utilizan en sus estrategias metodológicas provienen a partir de la detección del bajo rendimiento del estudiante, refiriéndose a esta situación como un enfoque inclusivo, a partir del cual se plantea el proyecto de retroalimentación.	Proyecto Educativo, Planificación Docente. Resultado de entrevista a Docentes, Directora de Carrera y Directora Académica.



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Con el informe de autoevaluación se observó que la carrera utiliza indicadores de eficiencia interna de la carrera en forma sistemática tales como: índice de deserción, bajo rendimiento, retención por asignatura y estos informes son presentados para la toma de decisiones	Mecanismo para el Análisis de la Eficiencia Interna de la Carrera, Resol. CD N° 055/2022. Informe estadístico sobre el Índice de Eficiencia Interna de la Carrera por Cohorte
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	El departamento Académico, luego del análisis de ciertos factores como bajo rendimiento, retención por asignatura, consideran mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, de este análisis se evidencia procesos sistematizados que determinan la eficiencia interna de la carrera, en un informe unificado.	Mecanismo para el Análisis de la Eficiencia Interna de la Carrera Programa de Tutoría entre Estudiantes Pares. Portafolio de Evidencia. Informe de la Ejecución del Programa de Tutoría de Estudiantes Pares.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la participación de estudiantes en actividades docentes a través de resolución de ayudantía aprobada por Rectorado según Resolución N°249/2019 como Tutoría entre pares, portafolio de proyectos de extensión e investigación de acuerdo a los informes que se ajustan a la reglamentaciones propuestas en la Carta Orgánica, Reglamento de la UNCA, Semilleros de Investigación, Programa de Academia de Ayudantes en la Docencia, y proyectos de extensión involucrando a los estudiantes en todas estas actividades	Carta Orgánica UNCA Reglamento General de la UNCA, Resol. REC. N° 249/2019 Lista de estudiantes a cursar el Programa denominado Academia de Ayudantes en la Docencia. Programa de Tutoría entre Estudiantes Pares. Semilleros de Investigación, Proyectos de Extensión Universitaria, con inserción de Estudiantes de la Carrera. Cronograma de actividades del Programa de Tutoría entre Estudiantes Pares. Acta de la Comisión de Selección de Estudiantes Pares. Portafolio de Evidencia. Informe de la Ejecución del Programa de Tutoría de Estudiantes Pares."
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	A través del resultado de las encuestas y mediante la entrevista con alumnos se verifica que éstos se encuentran conformes con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Un alto grado de satisfacción manifestaron los estudiantes en los resultados de las encuestas y en las entrevistas a los alumnos.	Resultado de las Evaluaciones del Desempeño Docente aplicado por los Estudiantes. Instrumento aplicado para la evaluación. Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa y las Resultado de entrevistas a los Estudiantes y Egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La profundización de los contenidos programáticos desarrollados corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio. Los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas con estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes se basan en enfoques pedagógicos inclusivos. Los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera son aplicados de forma sistemática y los resultados son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican efectivamente. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes son apropiadas para los estudiantes.			



Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la planificación Docente presentada y mediante la revisión realizada durante el recorrido por la instalación de la Dirección de Carrera, se constató que las técnicas evaluativas propuestas, están orientadas a verificar el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas. Se observó que los docentes planifican técnicas variadas en cada asignatura y acorde a la misma.	Plan de clases docente. Informe de seguimiento al curriculum. Programas de estudios. Informe del recorrido presencial
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas implementadas en el aula se correlacionan con las metodologías y técnicas didácticas según lo declarado en los programas de estudios y planificaciones semestrales de los docentes, todo lo expuesto se pudo constatar en las matrices de exámenes revisadas durante las reuniones presenciales	Planes de clases semestrales. Programas de estudios aprobados Matrices de evaluaciones de asignaturas teóricas y prácticas
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados por la carrera en relación a las planificaciones docentes de clases teóricas y prácticas, se aplican evaluaciones para determinar el grado de aprendizaje de los alumnos, esto pudo ser corroborado durante la entrevista con los docentes, Coordinación de Carrera, Coordinación de teoría y práctica	Plan de clases semestral. Plan de Práctica Profesional Supervisada Resultado de entrevistas con docentes, coordinación de carrera, teoría y práctica
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Todas las evaluaciones se aplican conforme al horario y periodos establecidos en el Calendario Académico anual, que es aprobado por el Consejo Directivo. También se constata con lo informado en entrevistas con estudiantes, egresados y los registros institucionales.	Calendario académico aprobado. Resultado de entrevista con alumnos
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales, tales como la Planificación Docente, registro de clases, informes de resultados y el proyecto de retroalimentación, las entrevistas a docentes y estudiantes, se demostró que se implementa la retroalimentación luego de ser evaluados en los registros presentados.	Registro de plan de clase. Proyecto de retroalimentación. Resultado de la entrevista a docentes y alumnos.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Según la entrevista se comprobó que la Coordinadora de Teoría en conjunto con la Directora de carrera se encargan de revisar periódicamente las técnicas evaluativas implementadas. Mediante el documento en pdf con los comprobantes del intercambio de correos en donde se encuentran adjuntas las técnicas evaluativas se pudo evidenciar el cumplimiento de la revisión continua.	Resultado de la entrevista con la coordinación de teoría y Directora de carrera. Seguimiento de implementación del curriculum.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente y las técnicas evaluativas y son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo de la carrera se encuentran claramente expresados los propósitos de la investigación, como por ejemplo, diseñar y evaluar proyectos de investigación y también como eje estratégico. Igualmente se comprobó el indicador durante la entrevista con la Directora de Investigación	Proyecto educativo aprobado. Resol. CD. N° 23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Resultado de la entrevista a la Directora de investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	A través del reglamento de investigación aprobado por Resolución del CSU N° 120/2019 y las entrevistas realizadas se constata que las líneas de investigación de la carrera están claramente definidas e incorporadas en 3 grandes áreas: Alimentación y Nutrición, Salud Pública, Gestión, Gerencia y Emprendimiento.	Resultado de la entrevista con la directora de investigación, Docente investigador, Investigador Semillero. Resolución CSU 12072019
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Con la documentación presentada se verifica que las investigaciones desarrolladas responden a las líneas de investigación de la Carrera. Los informes de los proyectos de investigación demuestran las investigaciones que involucran a estudiantes y Docentes. Cuentan con Docentes investigadores y estudiantes semilleros, el control lo realiza la Dirección de Investigación y Coordinación de TFG.	Matriz de análisis de coherencia entre los Proyectos de Investigación Trabajo Final de Grado realizadas, las Líneas de Investigación en la Carrera y las necesidades del medio externo. Informe de Investigaciones realizadas por Docentes y Estudiantes. Repositorio de Trabajo Final de Grado (TFG). Resol. CONACYT N° 311/2022, Que aprueba la nómina de adjudicados y autorización de su financiamiento
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis documental presentado se constata que los proyectos de investigación desarrollados responden a las necesidades del medio externo ya que surgen como una necesidad para dar respuesta a una problemática local, regional y nacional. En las entrevistas realizadas la Coordinadora de investigación refiere que de acuerdo a las vivencias de los estudiantes en el hospital Público acuden personas con problemas de presión, y otras enfermedades donde se ve la necesidad de realizar investigaciones con un enfoque preventivo.	Matriz de análisis de coherencia entre los Proyectos de Investigación, Trabajo Final de Grado realizados. Resultado de la entrevista realizada a los estudiantes y Coordinadora de Investigación.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Plan Operativo Anual y mediante las entrevistas realizadas, los recursos necesarios para cumplir los objetivos de los proyectos de investigación, así también existe evidencia de la implementación del mismo, así como la Documentación relacionada al PGN para la FCS.	Resol. CONACYT N° 311/2022 Plan Operativo Anual(POA) Informe de Investigaciones realizadas por Docentes y Estudiantes. Resultado de la entrevista con la Coordinadora de Investigación.



	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los informes presentados y entrevistas a Docentes y estudiantes, se pudo comprobar que los mismos se encuentran involucrados en diversos proyectos de Investigación. Se accedió a las fotografías de las presentaciones de los proyectos realizados y a las publicaciones científicas	Informe de Investigaciones realizadas por docentes y estudiantes. Semilleros de Investigación, Resol. CD N° 103/2022. Publicaciones de Artículos Científicos en Revistas Indexadas. Presentación en Eventos Científicos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos de investigación están expresados en el Proyecto Educativo de la carrera, las Áreas y Líneas se definen en el Reglamento Interno de Investigación de donde se desprenden los proyectos y éstas responden a las necesidades del medio externo; los Docentes y Estudiantes son partícipes de la elaboración y desarrollo de los mismos, así también se prevé los recursos necesarios para desarrollar proyectos y actividades de investigación por medio de gestiones internas y externas. La participación de los Estudiantes es muy significativa a través de los Semilleros de Investigación, así como de la Sociedad Científica de la cual son miembros activos y participativos en actividades que conciernen a investigaciones dentro de las Áreas y Líneas preestablecidas para la Carrera.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En los diversos apartados del Proyecto Educativo de la carrera se puede constatar que los propósitos en relación a la Extensión se encuentran claramente expresados y también como eje estratégico. Igualmente se comprobó el indicador durante la entrevista con la Encargada de Extensión, los Docentes y los Estudiantes.	Resol. CD N°23/2015, Resol. CSU N° 66/2015, Resol. CONES N°569/2017, Proyecto Educativo Nutrición UNCA. Resultado de la entrevista a la Encargada del Departamento de Extensión
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante el Proyecto de Extensión y las entrevistas realizadas que los proyectos previstos dentro del Área de Extensión Universitaria están directamente relacionados con los Objetivos de la Carrera de Nutrición.	Proyectos de Extensión Universitaria. Matriz de coherencia entre los Proyectos de Extensión Universitaria y los Objetivos de la Carrera. Informes de ejecución de los proyectos de Extensión Universitaria. Resultado de la entrevista a la Encargada del Departamento de Extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Con los documentos presentados y las entrevistas realizadas se demuestra que la extensión universitaria promueve el desarrollo de acciones que respondan a las necesidades del entorno detectadas a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND).	Informes de ejecución de los proyectos de Extensión Universitaria. Resultado de la entrevista a estudiantes y encargada del Departamento de Extensión.



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Si bien en la documentación revisada se pudo observar que no contemplan recursos en el Presupuesto de la Carrera para realización de proyectos de extensión, sin embargo, durante la entrevista con la encargada de extensión, docentes y estudiantes, los mismos refirieron que realizan financiamiento con autogestión y el apoyo institucional para llevar a cabo los distintos proyectos de extensión	Informes de ejecución de los proyectos de Extensión Universitaria. Resultado de entrevista a estudiantes y encargada del Departamento de Extensión. Presupuesto de la Carrera y de FCS.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Con los Documentos y entrevistas se evidencia que los Docentes y Estudiantes de la Carrera participan en la elaboración y ejecución de talleres, jornadas, evaluación de deportistas, seguridad alimentaria y nutricional en comedores de escuelas.	Informes de ejecución de los proyectos de Extensión Universitaria. Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 2. Resultado de la entrevista a Docentes y Estudiantes
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se constata mediante informes y entrevistas que los proyectos de Extensión Universitaria ejecutados se realizan teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos por los Estudiantes durante el desarrollo de las asignaturas y fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje.	Informe de ejecución de los Proyectos de Extensión Universitaria. Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 2. Resultado de entrevista a estudiantes y egresados.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia con los documentos presentados y entrevistas realizadas que los proyectos de Extensión Universitaria cuentan con Cronograma de Actividades y éstas son ejecutadas según lo programado para el periodo lectivo.	Proyectos de Extensión Universitaria. Matriz de coherencia entre los Proyectos de Extensión Universitaria y los Objetivos de la Carrera. Informes de ejecución de los proyectos de Extensión Universitaria. Cronograma de los Proyectos de Extensión Universitaria e Informe de ejecución de los Proyectos de Extensión Universitaria. Resultado de entrevista con la encargada de Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos de la Extensión Universitaria se encuentran claramente definidos en el Proyecto Educativo. Los proyectos están directamente relacionados con los objetivos de la carrera respondiendo a las necesidades del entorno, cuentan con la participación de Docentes y Estudiantes para su ejecución según lo programado, no se contempla en el Presupuesto de la Carrera financiamiento de Proyectos de Extensión.			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara.</i> <i>El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.</i> <i>El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.</i> <i>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.</i> <i>La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.</i> <i>Los objetivos de la carrera se encuentran definidos de forma clara.</i> <i>Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</i> <i>Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.</i> <i>Los objetivos de la carrera son accesibles a todos los interesados.</i> <i>Los mecanismos de admisión de la carrera están establecidos de forma clara.</i> <i>Los procedimientos de admisión son difundidos y accesibles al público.</i> <i>Los conocimientos previos son evaluados mediante los procedimientos de admisión.</i> <i>La inserción exitosa de los estudiantes a la carrera se logra mediante procedimientos de admisión.</i> <i>El número de postulantes a ser admitidos por la carrera es coherente con la capacidad operativa de la misma.</i> <i>El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</i> <i>El Plan de Estudio incorpora las directrices de formación establecidas en los criterios específicos de la titulación.</i> <i>El Plan de Estudio es factible para su ejecución.</i> <i>El Plan de Estudio posee una secuencia coherente de asignaturas.</i> <i>La carga horaria establecida a lo largo de la carrera presenta una distribución equilibrada.</i> <i>El Plan de Estudios se ejecuta conforme a la planificación.</i> <i>Presentan evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</i> <i>Es apropiado el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas.</i> <i>Los contenidos programáticos desarrollados tienen relación proporcionada con lo establecido en el Plan de Estudio.</i> <i>Los objetivos establecidos para las distintas asignaturas se evidencian con los procesos de enseñanzas implementados.</i>	<i>Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución parcial pertinente de clases teóricas y prácticas.</i> <i>Los programas del Plan de Estudio contemplan de manera limitada los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</i> <i>Escasos procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</i>



Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

Se evidencia la aplicación metódica de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

Los objetivos establecidos en las asignaturas se verifican a través de técnicas evaluativas.

Las técnicas evaluativas son congruentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

El grado de importancia de los aprendizajes esperados son evidenciados a través de evaluaciones.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Luego de ser evaluados, los estudiantes reciben la retroalimentación pertinente.

Respecto a investigación, los propósitos están claramente plasmados en el proyecto académico.

Se encuentran claramente definidas las líneas de investigación de la carrera.

Los proyectos de investigación desarrollados se corresponden a las líneas de investigación definidas por la carrera.

Los proyectos de investigación responden a las exigencias del medio externo.

Se cuentan con los recursos necesarios para la realización de proyectos de investigación.

Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.

Los proyectos de extensión llevados a cabo colaboran al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno detectadas.

Docentes y estudiantes participan de los proyectos de extensión.

La elaboración y ejecución de actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión universitaria retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los docentes y estudiantes autogestionan los proyectos de extensión que se realizan en el periodo lectivo.



Handwritten signature in blue ink.

Recomendaciones de Mejora

R1. Incluir en los formatos de los programas de estudios las cargas horarias de clases teóricas y de clases prácticas de manera diferenciada

R2. Unificar los formatos de todos los programas de las asignaturas con los elementos básicos requeridos

R3. Aplicar los mecanismos y procedimientos para la actualización de los programas cada cierto tiempo

R4. Incluir en el Presupuesto la solicitud para el Financiamiento de Proyectos de Extensión

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Conforme a la revisión documental se constata la existencia de normativas formalizadas que establecen procedimientos para la selección, evaluación y promoción de desempeño de los directivos, se pudo triangular que se cumple el procedimiento en entrevistas realizadas con los directivos.	Reglamento e Instrumentos Técnicos para los procesos de selección por concurso de la Secretaría de la Función Pública (SFP) Resol. CSU N° 088/2018. Resultado de la entrevista a Directivos.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se hallan difundidos a través del Portal de la Secretaría de La Función Pública, en la web de la FCS y en las redes sociales, así como en franelógrafos de la la Institución.	Portal de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Resultado de la entrevista a Directivos y Docentes. Informe del recorrido presencial. Página web y redes sociales.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones presentadas como son las normativas de la Secretaría de la Función Pública y la publicaciones en la pagina web de la misma y de la Facultad se verifican la transparencia de la selección y evaluación de los directivos de la carrera que se ajustan a las especificaciones reglamentadas en la SFP.	Reglamento General de Selección y Promoción de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Página web de la SFP y de la Facultad
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis documental realizado se constató que los directivos de la carrera cumplen con el perfil requerido para el cargo que desempeñan. En el reglamento de la FCS se establecen los requisitos para ejercer los cargos directivos.	Manual de Funciones y Perfil de Cargos. Planilla de Caracterización de Funcionarios y Directivos. Curriculum vitae de Directivos.



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Según el informe de evaluación de desempeño de directivos, funcionarios aplicados por la Dirección de Gestión y calidad de la Institución y las entrevistas a la Decana y Directora de Carrera se evidencia que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son socializados y sirven para mejorar su gestión.	Informes de evaluación de Desempeño de directivos y funcionarios aplicados por La Gestión de Calidad Institucional. Resultado de entrevistas a Decana y Directora de Carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo; formalizados, difundidos y aplicados con transparencia. El perfil requerido para ocupar el cargo de directivos están establecidos en documentos aprobados por la instancia correspondiente, se resalta que los resultados de la evaluación del desempeño son utilizados para la mejora continua de la gestión de los mismos y se evidencia conforme a lo establecido en la Secretaría de la Función Pública.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista a Directivos se constata que cumplen con la carga horaria establecida por la LEY 1626/2000 de la Función Pública, garantizando satisfacción a las necesidades de la carrera y se coteja el grado de satisfacción en 92% en alumnos y el 100 % en docentes, según datos obtenidos del informe de encuestas de satisfacción a estudiantes y docentes.	Resolución N°010/2023. Ley 1626/2000 de la función pública. Resultado de entrevista con los Directivos. Informe sobre los resultados de la encuesta de Satisfacción aplicada a estudiantes y Docentes
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las estrategias de comunicación adoptada por los directivos se basan en el Manual de Gestión de la Información Institucional, los mismos utilizan herramientas digitales para la comunicación, como ser página web de la institución, grupos de whatsapp, correo institucional y en formato físico a través de memorandum y circulares, lo que permite que la comunicación sea efectiva. También se verificó en las entrevistas con los Directivos y Docentes quienes mencionaron que la comunicación adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la Carrera.	Manual de Gestión de la Información Institucional, Resol. CD N° 099/2019. Medios de Comunicaciones FCS. Resultado de entrevistas con Directivos y Docentes.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	En entrevista con los directivos se pudo corroborar que los mismos se ajustan a los principios éticos establecidos en el Código de Ética de la Carrera. Así se pudo verificar el resultado del informe de la Encuesta de Satisfacción aplicada a estudiantes, Docentes y Funcionarios en el que se manifiesta que la conducta de los directivos siempre se ajusta a lo establecido en el código de ética.	Código de Ética Carrera de Nutrición de la Universidad Nacional de Caaguazú. Resolución N°38/2023 Acta N°08/2023. Informe de resultados de Satisfacción aplicado a estudiantes, Docentes y funcionarios Resultado de entrevista con los Directivos
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Con el Plan Operativo Anual, las entrevistas a los miembros del consejo directivo y la encargada de planificación se puede verificar que las planificaciones y las decisiones que se toman responden a criterios académicos.	Plan Operativo Anual de la FCS. Resultado de entrevista a Miembros del Consejo Directivo y Encargada de Dirección y Planificación.



Handwritten signature in blue ink.

	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El personal directivo de la carrera demuestra compromiso con la Carrera, con el cumplimiento de sus funciones logran los objetivos de la carrera, se evidencia en las agendas de trabajo de decanato, las actas de reuniones del Consejo Directivo, Informe de seguimiento del plan de mejoras, del POA, así como el sentido de pertenencia de los directivos en las entrevistas realizadas.	Manual de Funciones. Plan de Mejoras POA, Actas de Consejo Directivo. Resultado de entrevista a Directivos.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	En base al resultado de los informes de la encuesta de la satisfacción a docentes y estudiantes se evidencia el 100% de satisfacción y las entrevistas en la visita realizadas a estudiantes, docentes, y funcionarios, manifiestan satisfacción en relación a la gestión de los directivos.	Informe de los Resultados de la encuesta a la Comunidad Educativa. Resultado de entrevista a Docentes, estudiantes, docentes y egresados.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La gestión de los directivos de la institución y de la Carrera de Nutrición garantizan la inclusión de personas con discapacidad en función administrativa dentro de la Facultad, según se evidencia en el nombramiento y en las normativas institucionales, así como las condiciones necesarias para los estudiantes o Docentes con Discapacidad. También se pudo constatar en el recorrido por las instalaciones y en entrevistas a Directivos y funcionarios, así como la relación con el informe de los resultados de la encuesta se evidencia 100 % demuestra interés acerca de la inclusión de Personas con Discapacidad.	Reglamento y normativas institucionales. Resultado de la entrevista a Directivos y funcionarios. Informe de Resultados de Encuestas a la Comunidad Educativa Pág 31. Resultado del recorrido presencial
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria satisfacen las necesidades de la carrera. La estrategia de comunicación interna adoptada por los ellos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. También existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de los mismos, así como garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.			



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se verifica que la Carrera de Nutrición cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente tal cual se define en la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú y el Reglamento General de la Institución, reglamento de Llamado a Concurso para selección de Docentes para la Carrera de Nutrición, así como se pudo cotejar la selección y evaluación docente en las entrevistas a Directivos, Docentes y Estudiantes.	Carta orgánica, Reglamento institucional. Resultado de la entrevistas a Docentes, Directivos y Estudiantes.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En la FCS los procedimientos de selección, promoción y evaluación de docentes se encuentran difundidos a través de la Página web institucional, en reuniones con docentes y otros medios de comunicación como ser periódicos y promociones internas. También en las entrevistas a los estudiantes y Docentes los mismos manifestaron que se realiza la evaluación Docente y que sus resultados luego son socializados en forma personal.	Publicaciones en Diario de circulación Nacional. Página Web de la FCS: Acta de socialización a Estudiantes y Docentes sobre la aplicación de Evaluación del Desempeño Docente. Resultado de la entrevista a Docentes y estudiantes.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se verifica que los procedimientos establecidos en la institución referentes a selección y evaluación de docentes, se aplican de acuerdo a las normativas vigentes en la universidad. La evaluación de docentes se realiza al finalizar cada semestre académico y se socializa en forma personal al Docente, así como el resultado del llamado a Concurso Docente se publica en la página Web de la FCS.	Página Web del llamado a concurso. Página Web del Resultado del llamado a Concurso. Reglamento llamado a Concurso. Instrumento de Evaluación Docente socializados a los Docentes y Estudiantes.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Con el instrumento de evaluación Docente realizado por los estudiantes, directivos y autoevaluación se verifica la opinión de los estudiantes. También en la entrevista manifestaron los estudiantes que evalúan a sus Docentes al finalizar el semestre.	Instrumento de evaluación Docente. Resultado de la entrevista a Estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Se presentan los resultados de la evaluación de desempeño docente y opiniones de los docentes, en los indicadores propuestos de dicha evaluación no se detectan argumentos para poder proponer la capacitación a los Docentes. En las entrevistas los docentes solo manifestaron la realización de capacitación continua.	Resultado de la Evaluación Docente y Compromiso de la mejora establecida. Resultado de la entrevista a Docentes.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Se constata mediante las entrevistas realizadas a los docentes, Dirección Académica y de Carrera que los resultados de la evaluación del desempeño docente son utilizados para realizar las mejoras en actividades pedagógicas.	Resultado de la Evaluación Docente. Resultado de la entrevista a Docentes, Dirección académica y de Carrera
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La universidad cuenta con un Plan de carrera docente establecido en la Carta Orgánica, Capítulo III de los Académicos, cuenta con Profesores Encargados de Cátedra y Profesores Asistentes, sin embargo su implementación efectiva y sistemática está limitada por las restricciones presupuestarias dependientes del PGN. Todo fue triangulado durante la entrevista con la Directora de Administración y Finanzas, Directora de Carrera	Presupuesto de la Carrera, Carta Orgánica. Resolución de nombramiento. Resultado de la entrevista con Directora de Administración de Finanzas y Directora de Carrera



	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con un Reglamento Interno de Movilidad Docente y Estudiantil de la UNCA, de reciente aprobación, sin embargo no se han implementado aún programas concretos de movilidad docentes, se constata en entrevistas que aún no se contempló la movilidad de docentes.	Reglamento Interno de movilidad Docente y Estudiantil de la UNCA. Resultado de la entrevista con docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto al criterio pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente la Universidad Nacional de Caaguazú cuenta y aplica efectivamente procesos de selección, evaluación y promoción docente y se dispone de un plan de carrera, los resultados de evaluaciones docentes se utilizan para proponer mejoras de la actividad académica; sin embargo la utilización de los resultados de la evaluación docente es limitada para proponer planes de capacitación y en relación al reglamento de movilidad estudiantil y docente, al ser de reciente aprobación aún no se evidencian la utilización de los programas de promoción de movilidad.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera de nutrición cuentan con la formación académica adecuada a las asignaturas que enseñan, con títulos habilitantes y la formación pedagógica requerida según las normativas vigentes en la institución.	Nómina del Plantel Docente de la Carrera de Nutrición. Cuadro de caracterización docente.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera, cuentan con la formación pedagógica necesaria para ejercicio de las diferentes actividades académicas que le son asignadas, se constató en las entrevistas con los docentes y se evidencia claramente en cuadro de caracterización docente, también con los CV de los mismos.	Cuadro de caracterización docente. Currículum de docentes de la carrera. Resultado de entrevista a los Docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	En la carrera se cuenta con docentes que realizan trabajos de investigación en los núcleos de investigación establecidos por la Institución, se observa en el cuadro de resultado de informaciones de investigación realizadas por docentes y alumnos, así como lo expuesto por los estudiantes y docentes constatan que cuentan con producción intelectual derivado de los proyectos de investigación implementados en la Carrera	Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Investigación Resolución del Núcleo de Investigación Informes de Proyectos de Investigación de Docentes. Resultado de la entrevista a docentes.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Según el cuadro de caracterización del plantel docente presentado, cuentan con postgrados en el área que se encuentran desarrollando en la carrera, algunos se encuentran cursando programas de postgrado en el área, en educación e investigación.	Cuadro de caracterización docente. Currículum de docentes de la carrera.



	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La caracterización de los Docentes de la Carrera y el currículum de los docentes, los mismos cuentan con formación y nivel académico acorde a las actividades desarrolladas en relación a investigación y extensión	Cuadro de caracterización docente: Currículum de docentes de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes de la carrera de Lic en Nutrición cuenta efectivamente con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación cuentan con formación de posgrado en su área de especialidad, existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y actividades que desarrollan.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Cuentan con un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento anual, que enmarca la formación permanente de los docentes en todas las carreras y unidades académicas de la Universidad. En entrevista afirmaron tener capacitaciones constantes.	Plan de capacitación docente. Página web. Resultado de entrevista con docentes
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	La Universidad y por ende también la carrera han propiciado espacios de capacitación docente realizando cursos relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TICs. Se evidenció la través de la documentación revisada y las entrevistas con los docentes que los mismos participan en constantes capacitaciones	Plan de capacitación docente. Página web. Resultado de entrevista con docentes
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que han desarrollado cursos y talleres de forma sistemática, donde se han abordado distintos temas de interés captados desde diferentes medios de verificación.	Plan de capacitación docente. Página web, Registro de actividad. Ejecución de curso de capacitación.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Para el perfeccionamiento profesional de docentes de la carrera se otorga descuento de cuotas de posgrado si es en la institución, si lo realizan en otra institución otorgan permisos para cursar en los horarios establecidos según necesidad, en los documentos administrativos de la institución se establecen ciertos beneficios	Resultado de entrevistas realizadas con Directores y docentes.



	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	En entrevista con docentes se percató que los mismos reciben apoyo para el perfeccionamiento profesional a través de las capacitaciones internas certificadas que ofrece la institución, además se conceden permisos con goce de sueldo a aquellos que lo soliciten según las reglamentaciones vigentes.	Plan de capacitación docente, Resultado de entrevista con docentes.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según entrevistas y encuestas realizadas a docentes, los mismos manifiestan satisfacción por las capacitaciones realizadas, propiciadas por la carrera.	Informe de las encuestas realizadas a los docentes Resultado de las entrevistas realizadas con Directores y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto al criterio pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente la valoración es pleno ya que los planes de capacitación y perfeccionamiento se implementan sistemáticamente, la universidad propicia espacios de capacitación docente realizando cursos relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TICs, los docentes reciben apoyo para el perfeccionamiento profesional y se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con instancias que se encargan de la orientación académica en la carrera, como ser Bienestar Estudiantil donde se brinda orientaciones y servicios a los estudiantes. Cuentan con el plan de Orientación Académica y Profesional Versión 1, Resol. CD N° 085/2022.	Mecanismo del Plan de orientación académica y profesional Versión 1 aprobado Resultado de entrevista con Directora de carrera, Coordinadora de bienestar estudiantil.



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se planifican y esto se evidencia a través de varios documentos revisados tales como: cronograma de actividades de orientación académica. Todo fue triangulado durante la entrevista con el encargado de orientación académica	Plan de orientación académica y profesional. Cronograma de actividades de Orientación Académica. Resultado de entrevista con Coordinación de bienestar
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se implementan según lo planificado, esto se comprobó a través de las entrevistas a la directora , los docentes de coordinadora del área teórica y práctica, documentaciones de informes, registro de actividad ejecutadas	Informe de actividades realizadas. Resultado de entrevistas a las coordinadoras de clases teóricas y prácticas y a la directora de carrera
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica con las entrevistas a los estudiantes y la coordinadora de Bienestar Estudiantil con las documentaciones presentadas de Orientación Académicas aprobadas por el CD, que las orientaciones académicas a estudiantes previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los mismos	Orientación Académica y Profesional Versión 1, Resol. CD N° 085/2022. Resultado de la entrevista a la Coordinadora de Bienestar. Entrevista a alumnos.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica favorecen el logro de aprendizajes, la coordinación de bienestar estudiantil detecta las necesidades, de acuerdo a las mismas aplica el programa, aplica teoría de entre pares de acuerdo entrevista entre estudiantes y directora de carreras.	Resultado de entrevistas con los alumnos, directora y coordinación de bienestar estudiantil. Programa de tutoría entre pares.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La valoración es satisfactoria ya que los mecanismos de orientación académica dirigidos a estudiantes en la carrera son pertinentes por los procedimientos determinados en el mismo, sin embargo, no se evidencia su eficacia en cuanto a su planificación e implementación y el enfoque inclusivo es escasamente evidenciado en las acciones de orientación.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de apoyo económico de acuerdo al Reglamento General. de la UNCA, en sus Art. 25 al 28, se establece adjudicación de becas, premios y recompensas para docentes y estudiantes tambien se corrobora en entrevistas que cuentan con apoyos de becas .	Reglamento General de la UNCA. Resultado de entrevistas con estudiantes



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico se aplican de acuerdo a las normativas vigentes y son administradas por la Coordinación de Bienestar Estudiantil, los estudiantes manifiestan que se aplican sistemáticamente programas de apoyo económico a los estudiantes como ser el arancel cero y becas de incentivo económico presupuestados para la Carrera	Resol. CD por la cual se exonera el arancel educativo a Estudiantes de la Carrera. Incentivos Económicos por Resolución de la Facultad. Resultado de entrevistas con estudiantes
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con consultorios para la atención a la salud de los estudiantes en las especialidades de Clínica Médica, Nutrición, Psicología, y Salud Sexual y Reproductiva coordinado por Bienestar Estudiantil, todo fue triangulado durante las entrevistas y durante la visita presencial por la institución	Calendario de servicios de la Coordinación de Bienestar Estudiantil referentes a atención a la salud. Resultado de la entrevistas con los estudiantes y coordinación de bienestar estudiantil Informe del recorrido presencial
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se corrobora la asistencia de médicos de distintas especialidades que brindan atención a la comunidad estudiantil, demostrando la aplicación efectiva de los programas de atención a la salud, todo fue triangulado durante las entrevistas y durante la visita presencial por la institución	Informe de la Coordinación de Bienestar Estudiantil. Resultado de la entrevistas con los estudiantes y coordinación de bienestar estudiantil Informe del recorrido presencial
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico y atención a la salud son difundidos a través de la Página web y redes sociales, así también en los franelógrafos ubicados en diferentes espacios de la institución, todo fue triangulado durante las entrevistas a los estudiantes, Coordinación de bienestar Estudiantil y durante la visita presencial por la institución	Resultado de la entrevistas con los estudiantes y coordinación de bienestar estudiantil Informe del recorrido presencial
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Los mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares para estudiantes se encuentran debidamente planificados de acuerdo a un cronograma establecido y aprobado, esto pudo evidenciarse con actividades culturales, deportivas y culturales en la que se involucran los estudiantes conforme a lo que manifiestan los estudiantes y la Coordinadora de Bienestar Estudiantil así como la Directora de la Carrera	Proyecto Calendarizado de actividades extra curriculares. Resultado de la entrevista con estudiantes con Coordinación de Bienestar estudiantil y la Directora de Carrera
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares para estudiantes se encuentran debidamente planificados y se desarrollan de una manera efectiva. En la entrevista los alumnos mencionaron que en el mes de Junio, la semana de San Juan donde preparan comidas típicas y en septiembre la semana de la Juventud, practican actividades artísticas y deportivas, así como otras actividades culturales.	Proyecto actividades extra curriculares. Resultado de entrevistas con los directivos, docentes y estudiantes
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con un Reglamento de movilidad Estudiantil y Docente, sin embargo no ha sido efectivizado ninguna movilidad estudiantil debido a la nula participación. En entrevista la Decana y Directora de Carrera manifiesta que cuentan con convenio pero aún no se aplica el proyecto porque es incipiente.	Reglamento Interno de Movilidad Docente y Estudiantil de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), Resol. CSU N° 122/2019. Resultado de entrevistas con Decana y Directora.
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Reglamento Interno que prevé las medidas a tomar en caso de estudiantes con alguna necesidad específica de aprendizaje y la infraestructura está adecuada a las necesidades de los estudiantes según la ficha de verificación de infraestructura realizada, la información fue triangulada durante las entrevistas con Dirección de carrera, docente, estudiantes	Plan de Capacitación de Directivos, Funcionarios y Docentes de la FCS. Resol. Decanato N° 035 y 003. Resultado de entrevistas con Dirección de carrera, docentes, estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Los estudiantes de la carrera de Lic Nutrición cuenta con mecanismos de apoyo pertinentes a la población estudiantil en lo económico y en el ámbito de la salud, además, cuentan con mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares que son aplicados sistemáticamente, sin embargo, la carrera aún no ha implementado programas de movilidad estudiantil, por lo que el programa es aun incipiente.			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se cuentan con mecanismos definidos formalmente para procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo establecidos en el Reglamento General de selección para el ingreso y promoción en la función pública a través de Concursos Públicos e Interno de Oposición, son monitoreados por la Secretaría de la Función Pública. Se pudo cotejar la información en la página web y en entrevista con la Decana y triangulado con las respuestas del personal administrativo.	Resol. Poder Ejecutivo N°126/2022. Reglamento e Instrumentos Técnicos para los procesos de selección por concurso de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Página web. Resultado de entrevista a Decana y Funcionarios Administrativos
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son de fácil acceso a través de la página web Institucional y en la Secretaría de la Función Pública.	Portal de Secretaría de la Función Pública (SFP), Página web de UNCA
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se aplican de acuerdo a las normativas vigentes y correspondencia con las decisiones de la Secretaría de Función Pública. En la entrevista, manifiestan la Decana y la Directora de carrera que evalúan al personal Administrativo y de apoyo.	Resol. CSU N° 088/2018. Cronograma de evaluación del desempeño e Instrumento de Evaluación. Resultado de entrevistas a la Decana y Directora de Carrera
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a concursos públicos, algunos funcionarios son promocionados y su incorporación y promoción se realiza en relación a Reglamentaciones establecida en la Secretaría de la Función Pública, la Facultad se basa en la promoción de su personal administrativo y de apoyo, en lo establecido en la SFP. En la entrevista con Directivos y funcionarios se constata que cuentan con plan de carrera pero a través de los concursos internos a las que pueden acceder a esos cargos o ser promociones según necesidad	Portal de Secretaría de la Función Pública (SFP). Resultado de la entrevista a Decana y Funcionarios Administrativos
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	La facultad depende de las Reglamentaciones indicadas por la Secretaría de la Función Pública y del PGN para la incorporación y promoción de personal administrativo y personal de apoyo, cuentan con un sistema de promoción en concursos internos basados en los reglamentos del portal de la Secretaría de la Función Pública, y lo mismo se verifica con las respuestas de la entrevista con la Directora de Gestión de Talento Humano	Portal de Secretaría de la Función Pública (SFP) Resultado de entrevista con la Directora de Gestión de Talento Humano



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La valoración es satisfactorio debido a que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, se encuentran disponibles para su consulta, son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas, sin embargo, la facultad no cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cuentan con la conformación acorde a las necesidades de su cargo, esto se constata en los legajos de la caracterización de personal administrativo y de apoyo y fue triangulado durante las entrevistas con la Decana y la Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	Planilla de caracterización de funcionarios 2023 Curriculum vitae de Funcionarios Resultado de la entrevista con la Decana y la Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias de la Salud a la que pertenece la carrera de Licenciatura en Nutrición cuenta con un plan de capacitación de funcionarios administrativos y de apoyo, durante la entrevista manifestaron que reciben capacitaciones de varios temas	Resol. CSU N° 092/2018. -Reglamento Interno de la FCS, Resol. CSU N° 142/2019. Proyectos e Informe de Capacitaciones realizadas. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los planes de actualizaciones del Personal Administrativo y de Apoyo se implementan semestralmente en respuesta a las necesidades de mejora de la evaluación de desempeño aplicado al personal administrativo. En la entrevista manifiestan que en la evaluación les solicitan las capacitaciones que requieren los funcionarios y que cumple de acuerdo a lo programado.	Reglamento General de Capacitación de Funcionarios y Docentes de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA). Proyectos e Informe de Capacitaciones realizadas. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En la carrera los funcionarios administrativos y de apoyo cumplen una carga horaria de 8 horas laborales y son suficientes para el desarrollo efectivo de las actividades administrativas y de apoyo a la carrera según el cuadro de personal administrativo y de apoyo presentado por la institución. Los funcionarios manifestaron su tiempo de permanencia en la institución en las entrevistas realizadas.	Ley 1626/2000 de la Función Pública, Art. 59. Designación de Funciones conforme a la Estructura Organizacional de la FCS. Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los miembros de la comunidad educativa manifiestan satisfacción al 100% al desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera según el informe de encuestas aplicadas. Las respuestas en las entrevistas a docentes, egresados y estudiantes refieren satisfacción en el desempeño del personal administrativo y de apoyo	Informes sobre los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad Educativa. Resultado de entrevista a Docentes, egresados y estudiantes.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo de la carrera cuenta con la formación necesaria para desempeñar su cargo. Cuenta con planes y programa de capacitación y perfeccionamiento, cumplen una carga horaria adecuada y la comunidad educativa esta satisfecha por las funciones.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con normativas formalizadas que establecen procedimientos para la selección, evaluación y promoción de desempeño de los directivos Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se hallan difundidos. La aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo es realiza con transparencia. Los directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo mediante los procedimientos de selección, evaluación y promoción. Para mejora de la gestión, son utilizados los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. La carga horaria de los directivos satisfacen las exigencias de la carrera. Para el logro de los objetivos de la carrera, se adopta la estrategia de comunicación interna. Los directivos ajustan su conducta a los principios establecidos en el código de ética. Los criterios académicos condicionan la toma de decisiones para el logro de los objetivos. El personal directivo se encuentra comprometido con el logro de los objetivos. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes. Los docentes cuentan con formación académica acorde a las asignaturas que enseñan Los docentes de la carrera cuentan con la formación pedagógica necesaria para el ejercicio de la docencia.	Los resultados de la evaluación docente son incipientes para proponer planes de capacitación pertinentes. Limitada implementación del plan de carrera del personal docente dependiente del PGN Los programas de promoción docente no son aplicados ni a nivel nacional e internacional.



Efectiva producción intelectual derivada de los docentes de la carrera para el proyectos de investigación.

La carrera cuentan con docentes con formación de postgrado en su área de especialidad.

La formación académica de los docentes es coherente con las funciones de docencia, investigación y extensión que realizan.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.

Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.

La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.

Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.

Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.

Las actividades de orientación académica previstas responden a las necesidades de los estudiantes

Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.

La carrera cuenta con programas de apoyo económico para estudiantes.

Se aplican efectivamente los programas de apoyo económico para estudiantes.

Cuenta con programas de atención a la salud para estudiantes de la carrera.

La carrera cuenta con mecanismo de actividades extracurricular y cuenta acciones de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares

La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para los cargos asignados.

La carrera cuenta con programas de capacitación y perfeccionamiento dirigido a funcionarios administrativos y de apoyo.

Los funcionarios administrativos y de apoyo cumplen la carga horaria necesaria para el funcionamiento de las actividades pedagógicas y son suficiente en número para la necesidades de la carrera.

La comunidad educativa esta satisfecha por las funciones desempeñadas por los funcionarios administrativos y de apoyo.

La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional que aún no son aplicados

El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo no es implementado sistemáticamente.

La carrera no cuenta con plan de carrera



Recomendaciones de Mejora
R1. Utilizar los resultados de la evaluación docente para proponer los planes de capacitación
R2. Planificar a corto, mediano, largo plazo la implementación total del plan de carrera docente
R3. Fortalecer los programas de promoción docente con la oportunidad de realizar movilidad nacional e internacional
R4. Impulsar la implementación del programa de movilidad estudiantil
R5. Impulsar la utilización por semestres de los convenios para movilidad estudiantil
R6. Aplicar de manera sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo
R6. Elaborar un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo en el que se involucren Funcionarios y Directivos ajustados a las normativas de la SFP

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los Directivos y el personal administrativo cuentan con sus respectivas oficinas y mobiliarios, donde desarrollan sus actividades cotidianas, así como también la carrera cuenta con espacios suficientes destinados para los docentes; todos los espacios reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo efectivo de cada una de las funciones; durante el recorrido se pudo cotejar todo lo descrito en el informe de autoevaluación.	Informe Técnico de Sistema de Prevención contra Incendios y Evaluación de Riesgos Laborales (Ficha de verificación de Infraestructura) Listado de bienes Convenio de usufructo de infraestructura Placas Fotográficas Informe del recorrido presencial
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones, se pudo determinar que los lugares destinados a salas de clase son espaciosos, climatizados, con las comodidades necesarias para el desarrollo de las actividades académicas en relación al número de estudiantes, así también se corroboró la información a través de la opinión de los estudiantes en la entrevista.	Informe del recorrido presencial Resultado de la entrevista con estudiantes



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas donde se desarrollan las clases de la carrera de Nutrición cuentan con sillas y mesas pedagógicas, pizarras acrílicas, proyector multimedia, conexión a internet y enchufes para la conexión de otros equipos multimedia. Esto también se corroboró a través de las entrevistas realizadas a los estudiantes y docentes.	Informe del recorrido presencial Resultado de la entrevista con estudiantes
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con sala climatizada, bien iluminada, de espacios amplios con mesas, sillas, equipos informáticos de acceso libre para uso y consultas a bibliotecas virtuales para docentes y estudiantes. También se observa un espacio adecuado para el resguardo del acervo bibliográfico. Durante el recorrido se pudo constatar el cumplimiento de los espacios.	Informe del recorrido presencial
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En el recorrido in situ a la sala de informática se constata que la misma se encuentra debidamente acondicionada e incluyen espacios suficientes y debidamente acondicionados.	Informe del recorrido presencial
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La Carrera de Nutrición cuenta con varios laboratorios la mayoría con convenio de usufructo de infraestructura dentro de la institución, todos con espacio suficiente que permite el flujo entre actividades de frío y calor. Las prácticas son programadas de tal manera que se cumple con el aforo suficiente. Durante el recorrido por los laboratorios se corroboró que los mismos tienen la capacidad para asegurar la realización de las actividades académicas en relación con el número de alumnos.	Informe del recorrido presencial Convenio de usufructo de infraestructura
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Según se puede evidenciar en los registros fotográficos y en el recorrido presencial, que las instalaciones edilicias cuentan con rampas de acceso, rampas conectoras y sanitarios en cumplimiento con las normas de accesibilidad.	Registro fotográficos Informe del recorrido presencial
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La Facultad donde se desarrolla la carrera cuenta con un local gastronómico terciarizado y comedor acondicionado; varios espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares como por ejemplo cancha de fútbol, etc; espacios de permanencia/descanso en los pasillos; todo esto se pudo cotejar durante el recorrido por las instalaciones.	Informe del recorrido presencial
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	A través de la evidencia presentada como los planes y proyectos de conservación de mejoras de la infraestructura se concluye que los planes y proyectos se implementan según necesidad. Durante las entrevistas con la Decana, la misma refirió que tienen planes de crecimiento que están en proceso de adjudicación presupuestaria, así como también que existen necesidades específicas que son atendidas según las solicitudes y otras que se encuentran dentro de una planificación.	Planes y proyectos para la conservación, expansión y mejoras de infraestructura aprobado por Resolución Rectoral N° 190/2022 Resultado de la entrevista con Decana
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a las actividades propias de la carrera son pertinentes en cuanto a su disponibilidad, adecuadas para el desarrollo del proyecto pedagógico y cuentan con condiciones sanitarias y de bioseguridad. Se implementan las actividades académicas prácticas en laboratorios adecuados y acondicionados para el efecto. Cuentan con planes de expansión y mantenimiento y los espacios cumplen con las normas de accesibilidad.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones se pudo contrastar lo mencionado por la carrera en su informe de autoevaluación con relación a los laboratorios que utiliza; los mismos cuentan con equipos y reactivos disponibles en el mismo laboratorio en el que se realizan las prácticas. Estos se encuentran clasificados y almacenados en estantes específicos, en cuanto al consultorio nutricional, éste cuenta con equipos básicos de antropometría para adultos y niños, entre otros. Así mismo, según la entrevista con los estudiantes, estos afirmaron que los espacios para la práctica están equipados adecuadamente y cuentan con los insumos básicos necesarios para el desarrollo de las clases.	Inventario de Equipos de laboratorio. Cronograma de usufructo de laboratorio. Memorándum de solicitud de insumos para uso anual. Informe del recorrido presencial Resultado de la entrevista con los estudiantes
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones, los encargados de laboratorios refirieron contar con una planilla interna en la que se registra el uso de los insumos y equipos, así como también el uso del espacio del laboratorio, dichas planillas fueron disponibilizadas para su observación; de esta manera se triangula la información proveída en el informe de autoevaluación.	Cronograma de usufructo del laboratorio. Planilla de usufructo de laboratorio Informe del recorrido presencial
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La adquisición de equipamientos de laboratorio se realiza de manera anual, a través de los pedidos por memorándum realizados por la coordinación a cargo, así como también en situaciones justificadas y de acuerdo a las necesidades de la carrera, se solicitan la adquisición fuera del plazo establecido; esto fue corroborado durante la entrevista con la de la Dirección de Administración y Finanzas, así como también con la encargada de laboratorio	Memorándum de solicitud de insumos para uso anual Plan Financiero, Plan Anual de Compras y Facturas de las compras realizadas Resultado de las entrevistas con la Dirección de Administración y Finanzas y la encargada de laboratorio



**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La evidencia refiere que el acceso de los estudiantes a redes de información es a través de equipos informáticos conectados a Internet, Wifi, segura y con buena velocidad, soporte de información en la biblioteca de la institución con aplicaciones de acceso a libros digitales además, a través del informe de encuesta a estudiantes se denota que los medios y recursos de la institución son buenos y están garantizados, así como también todo fue triangulado durante el recorrido presencial	Manual de Gestión de la Información Institucional, Resol. CD N° 099/2019 https://www.cienciasdelasalud.unca.edu.py/normativas-y-resoluciones/ Página Web de la FCS, Pago de factura de COPACO (telefonía/internet) https://www.cienciasdelasalud.unca.edu.py/Sistema Informático Académico: http://sg.fcs.unca.edu.py/login y placas fotográficas del Departamento de Registros y Archivos Académicos. Medios accesibles de difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen la Carrera: Página Web https://www.cienciasdelasalud.unca.edu.py/normativas-y-resoluciones/ Facebook https://www.facebook.com/FCSUNCA/ Instagram https://www.instagram.com/fcs_unca/ Twitter https://twitter.com/fcsunca Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 4, Gráfico 8, Pág. 44 Informe del recorrido presencial
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones, se comprobó que la biblioteca cuenta entre su acervo bibliográfico, títulos propios de la carrera y de las asignaturas comunes con las otras carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud. La carrera cuenta con acceso a bibliotecas virtuales, disponibles para todos los usuarios de la misma. Según el informe de resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes los mismos se encuentran satisfechos con el acervo bibliográfico y que este responde a las necesidades de la carrera. También durante la entrevista con estudiantes, mencionaron que los docentes también ponen a disposición libros virtuales y otro tipo de materiales en plataformas virtuales, esto fue corroborado con los docentes durante la entrevista.	Catálogo de libros disponibles - Página Web de la FCS: https://www.cienciasdelasalud.unca.edu.py/catalogo-de-libros-biblioteca-fcs-unca/ https://www.cienciasdelasalud.unca.edu.py/recursos-virtuales/ Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 4, Gráfico 9, Pág. 45 Informe de encuestas a docentes y estudiantes Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes Resultado del recorrido presencial
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	En la Facultad y la carrera de Licenciatura en Nutrición se respetan las normativas de la propiedad intelectual, con textos originales en el acervo bibliográfico según los datos suministrados en la visita presencial por la encargada de biblioteca, esto también pudo triangular durante las entrevistas con los docentes y estudiantes	Manual de Procedimientos, Versión 1 de la FCS, Resol. CD N° 098/2022. Biblioteca y Reglamento de Biblioteca Versión 1 de la FCS-UNCA Resol. 118/2023. Informe del recorrido presencial Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 4, Gráfico 10, Pág. 46.



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	No Cumple	Si bien en la documentación revisada se constatan pedidos internos de compras a través de memorándums para acervo bibliográfico de las asignaturas y los mismos fueron ejecutados, según lo revisado y triangulado en entrevistas con la Directora de carrera y por la Dirección de Administración y Finanzas; sin embargo estas acciones no se enmarcaron dentro de un mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico	Memorándum de solicitud de insumos para uso anual. Plan Financiero, Plan Anual de Compras y Facturas de las compras realizadas. Resultado de la entrevista con Dirección de Carrera y Dirección de Administración y Finanzas
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	La cantidad de equipamientos informáticos existentes es adecuada en relación al número de estudiantes y docentes, esto se comprobó a través de las entrevistas realizadas a estudiantes y a los docentes; así como también durante el recorrido por las instalaciones.	Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes Resultado del recorrido presencial
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los informes de las encuestas lideradas por la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional y el Comité de Autoevaluación, revelan un alto grado de satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. Se triangula la información durante las entrevistas con docentes y estudiantes.	Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 4. Gráfico 12. Pág. 48. Resultado de las entrevistas con docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con recursos e insumos disponibles y registrados para el desarrollo de sus actividades académicas. Los equipamientos cuentan con un registro y son adquiridos sistemáticamente.. El acervo bibliográfico es acorde a las necesidades de la carrera. Tienen políticas de aplicación de la propiedad intelectual. Todos los actores institucionales tienen acceso a redes de información, cuentan con equipos informáticos suficientes. La comunidad educativa está satisfecha por todos los recursos; sin embargo no se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico			



Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Nacional de Caaguazú cuenta con procedimientos administrativos y financieros definidos por las normativas estatales para la asignación y ejecución del presupuesto, como ser el Presupuesto General de la Nación, Decreto Reglamentario y Lineamiento del Presupuesto General de la Nación (PGN), Ley N°1535/1999 De Administración Financiera del Estado, los mismos cubren las necesidades básicas para el funcionamiento de la Facultad y la Carrera de Licenciatura en Nutrición, todo se trianguló durante la entrevista con la Dirección de Administración y Finanzas	Presupuesto General de la Nación Decreto Reglamentario y Lineamiento del Presupuesto General de la Nación (PGN) Ley N°1535/1999 De Administración Financiera del Estado Resultado de la entrevista con la Dirección de Administración y Finanzas
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros establecidos son conocidos por los responsables de la gestión de la Facultad y de la carrera de Licenciatura en Nutrición evidenciado en la entrevista realizada a la Directora de carrera; fue triangulado con la entrevista a la Dirección de Administración y Finanzas y con la documentación presentada y evaluada	Registro de actividades sobre la socialización de procedimientos administrativos. Resultado de entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y la Directora de Carrera
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La implementación de los procesos administrativos y financieros se cumplen efectivamente de acuerdo a las normativas vigentes de la institución; así también concuerdan los informes de ejecución presupuestaria presentados como evidencia; todo fue triangulado durante la entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas	Informes de ejecución presupuestaria Anteproyecto del Presupuesto Ideal de la FCS. Resultado de entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se realiza un relevamiento de necesidades de los diferentes actores involucrados en la carrera para determinar y programar el presupuesto de la carrera por medio de la presentación de anteproyecto de presupuesto y los planes operativos presentados. Todo fue triangulado durante las entrevistas con la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de carreras, Coordinaciones de diferentes áreas	Registro de actividades sobre la socialización de procedimientos administrativos. Plan Operativo Anual (POA), Resol. CD N° 031/2020, Resol. CD N° 025/2021, Resol. CD N° 014/2022. Resultado de entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, la Directora de Carrera, Coordinación del Área teórica y práctica
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Institución en la cual se inserta la carrera de Licenciatura en Nutrición, cuenta con procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Dentro de los procedimientos se mencionan que cuentan con planillas de control de la ejecución presupuestaria y a través de informes de lo proyectado y ejecutado, esto se pudo triangular durante las entrevistas.	Informe de Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Anual (POA). Informes mensuales, semestrales y anual Resultado de entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a cada ejercicio fiscal se aplican mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se realiza de manera mensual, trimestral, semestral y anual, fue corroborado durante la entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas	Informe de Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Anual (POA). Informes mensuales, semestrales y anual Resultado de entrevista con la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas



	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa, estos refirieron estar satisfechos con los procedimientos administrativos implementados en la carrera; así como también se pudo comprobar la satisfacción de la comunidad educativa, 97,67% de los docentes, 92,31% de los estudiantes y el 100% del personal administrativo a través del informe de encuesta presentada por la carrera, todo fue triangulado durante las entrevistas con los diferentes actores de la comunidad educativa	Informe sobre los resultados de la encuesta aplicada a la Comunidad Educativa de la Dimensión 4, Gráfico 13, Pág. 49 Resultado de entrevista con docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos administrativos y financieros aplicados en la institución y en la carrera de Nutrición son eficaces y pertinentes para determinar las necesidades de los actores involucrados, se aplican y controlan de manera sistemática. Todos los actores educativos se involucran en determinar las necesidades presupuestarias. Cuentan con una comunidad educativa satisfecha con los procesos administrativos y financieros			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Espacios con condiciones sanitarias y de bioseguridad para los directivos, docentes, administrativos y de apoyo Las salas de clases son adecuadas en relación al número de estudiantes Las salas de clases cuentan con los requerimientos académicos necesarios La biblioteca cuenta espacios equipados y acondicionados Las salas de informática utilizadas cuentan con espacios suficientes, debidamente equipados y acondicionados Los laboratorios poseen espacio suficiente para el desarrollo de las clases prácticas Equipos e insumos disponibles Equipos e insumos registrados Adquisición y actualización sistemática de insumos y equipamiento Redes de información accesibles Acervo bibliográfico acorde a las necesidades de la carrera Se respetan las normativas de la propiedad intelectual Procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto para la institución se encuentran claramente definidos.	No cuentan con mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico



Los responsables de la gestión de la carrera conocen los procedimientos administrativos y financieros determinados para la institución.

Los procedimientos administrativos y financieros se implementan y cuentan con mecanismos de control.

Para la elaboración de la proyección del presupuesto se consideran a los actores de la carrera.

La comunidad educativa manifiesta satisfacción con la implementación de los procesos administrativos y financieros.

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar un mecanismo que contemple la evaluación e incremento del acervo bibliográfico

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada y validada en las entrevistas realizadas en la visita denota que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados a través de la Coordinación de Bienestar Estudiantil, el seguimiento se enmarca dentro del plan de orientación académica y profesional versión 1 aprobado por resolución N°085/2022, dentro del componente 4: elaboración, evaluación y aplicación sistemática de seguimiento a egresados. También cuentan con un instrumento para la recolección de datos a ser aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad, entre ellos específicamente egresados, el mismo fue aprobado por Resolución N°056/2022. El orientador académico es el responsable de aplicarlos.	Plan de orientación académica y profesional versión actualizada por resolución N°085/2022 Instrumentos para la recolección de datos a ser aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad educativa aprobado por resolución N°056/2022 Resultado de la entrevista con Bienestar Estudiantil
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Dentro del instrumento de recolección de datos, específicamente del estamento de egresado, se pudo constatar que en el documento prevén consultas sobre las necesidades de formación, se pudo triangular esta información durante las entrevistas mantenidas con el bienestar estudiantil y egresados	Instrumentos para la recolección de datos a ser aplicados a los diferentes estamentos de la comunidad educativa aprobado por resolución N°056/2022 Resultado de la entrevista con bienestar estudiantil y egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Se ofrecen postgrados, como especializaciones, maestrías, diplomados, capacitaciones y eventos científicos a los egresados de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Se pudo comprobar a través del informe de la encuesta aplicada a egresados que los mismos son basados en las necesidades de formación detectadas a través de su aplicación; esto también pudo triangular durante las entrevistas con el encargado de seguimiento a egresados y egresados	Informe de encuesta aplicada a egresados Resultado de la entrevista con el encargado de seguimiento a egresados y egresados



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento utilizados por la institución contemplan registro del tiempo, esto se pudo comprobar a través de las entrevistas con los egresados, así como también se pudo apreciar en la evidencia revisada que dentro de la encuesta que realizan los egresados, en las mismas se prevén ítems que evalúan el tiempo que les llevó encontrar su primer trabajo.	Informe de encuesta aplicada a egresados Resultado de la entrevista con los egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas demuestran que un alto porcentaje de los encuestados están ejerciendo la profesión, esto coincidió con la información obtenida mediante la entrevista con los egresados y con los empleadores.	Informe de encuesta a egresados Resultado de la entrevista con egresados y empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	A través del informe de la encuesta revisada se observó que los egresados encuestados están trabajando como Nutricionistas, esto se corroboró durante la entrevista con los egresados; así como también se comprobó durante la entrevista con los empleadores que los egresados tienen cargo de responsabilidad dentro de las áreas de su desempeño (Instituciones privadas, públicas)	Informe Encuesta a egresados Resultado de la entrevista con egresados y empleadores
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	A partir del informe de la encuesta realizada a egresados se visualiza que los mismos exponen sus opiniones en cuanto a los cambios propuestos para el proyecto académico, sin embargo no existe evidencia de que la institución proponga cambios o que se encuentre trabajando en alguna actualización del proyecto académico o educativo, esto pudo triangular durante las entrevistas mantenidas con la Directora de Carrera y los egresados	Informe Encuesta a egresados Resultado de la entrevista con Directora de carrera y egresados
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	A través de las entrevistas con los egresados se pudo corroborar que el 100% de los participantes se encontraban satisfechos con el cumplimiento del perfil de egreso, lo mismo se triangular con el informe de la encuesta aplicada a los egresados	Informe Encuesta a egresados Resultado de la entrevista con egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuentan con mecanismos de seguimiento a egresados, dentro de los mismos se les aplica una encuesta que contiene información de las necesidades de formación, perfil de egreso, cargos que ocupan, tiempo para la obtención del primer empleo, entre otros. Se hace necesario que la carrera inicie los trabajos para la actualización del proyecto académico y que tengan en cuenta las sugerencias de sus egresados			



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, así como también la Dirección de Bienestar estudiantil (seguimiento a egresados y empleadores), las cuales constituyen las instancias formales de vinculación de la carrera con los agentes de medio externo.	Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Salud, elaborado por la Dirección de Planificación conforme al MECIP, aprobado por: Res. CD N° 025/2022
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se realizaron visitas y reuniones con los empleadores en el marco del seguimiento a egresados y para dar cumplimiento al componente 4: elaboración, evaluación y seguimiento a egresados establecido en el plan de orientación académica y profesional, esto se pudo constatar a través del informe de las reuniones presentado, de las fotografías publicadas en la página web institucional. Todo fue triangulado durante las entrevistas con bienestar estudiantil y los empleadores	Informe de reuniones con empleadores Fotografía publicada en el sitio web oficial de la institución Resultado de la entrevista con bienestar estudiantil y empleadores
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	Si bien la carrera cuenta con las sugerencias recabadas a través de las encuestas aplicadas con los diferentes actores del medio externo (egresados, empleadores), las mismas aún no han sido tenidas en cuenta para el ajuste del proyecto académico. Cabe destacar que los empleadores no consideraron necesaria la realización de algún ajuste en el proyecto académico, sin embargo los egresados dejaron constancia de algunos temas de vanguardia y en relación a las prácticas algunas sugerencias de cambio; la información se ha corroborado durante las entrevistas con los egresados, empleadores y la Directora de carrera.	Informe de encuesta a egresados y empleadores Resultado de la entrevista egresados, empleadores y Directora de carrera
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Se presenta el informe de los resultados de las encuestas realizadas a empleadores y se refleja el 100% de satisfacción en relación a su desempeño laboral, lo cual se verificó en las entrevistas, durante las mismas se rescataron valores como por ejemplo: compromiso, responsabilidad, buen nivel de conocimiento, éticos e innovadores	Informe de encuesta a empleadores Resultado de la entrevista a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La evidencia valida la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales ya sea como actividades de extensión universitaria o enmarcadas dentro de las prácticas profesionales supervisadas, así como también en actividades que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales convocan, dicha información ha sido corroborada durante las entrevistas mantenidas con Extensión Universitaria y Coordinaciones de las prácticas profesionales supervisadas	Fotografías de los eventos publicadas en el sitio web oficial de la institución Resultado de la entrevista con Extensión Universitaria y Coordinaciones de prácticas
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y otras entidades públicas y privadas, las cuales permiten el logro del perfil de egreso, ya que mediante estas alianzas estratégicas se pueden realizar prácticas profesionales supervisadas en instituciones dependientes del Ministerio de Salud y Bienestar Social, también desarrollar las prácticas de las asignaturas dentro de empresas privadas como por ejemplo Técnica Dietética y Culinaria, Técnica Dietoterápica I y II. La información ha sido triangulada en entrevistas con docentes de la práctica profesional supervisada y la Directora de carrera.	Lista de convenios interinstitucionales vigentes Resultado de la entrevista con Docentes y Directora de carrera



	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	La evidencia y las entrevistas en la visita validan que los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, especialmente para las prácticas supervisadas, las asignaturas que tienen el componente de práctica y actividades de extensión se ejecutan	Lista de convenios interinstitucionales vigentes Resultado de la encuesta a Docentes y Directora de carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Cuentan con instancias formalizadas. Los empleadores refirieron estar satisfechos con el desempeño de los egresados. La carrera colabora con el desarrollo de programas a nivel nacional y regional, los convenios son ejecutados, las reuniones con agentes del medio externo, se cuentan con convenios interinstitucionales y estos son ejecutados; sin embargo las opiniones de los egresados no son tenidas en cuenta para introducir mejoras			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta un informe de los proyectos trabajados desde los semilleros de investigación por docentes y alumnos, acompañados por la Coordinación de Investigación de la carrera y la Dirección de Investigación, la información fue corroborada durante las diferentes entrevistas mantenidas con la Dirección de Investigación, la Coordinación de Investigación, docentes y estudiantes.	Informe de investigaciones realizadas por docentes y estudiantes Resultado de la entrevista con Dirección de Investigación, Coordinación de Investigación de la carrera, docentes y estudiantes
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Las investigaciones se han publicado en revistas científicas, así como también en eventos científicos, según la evidencia revisada y analizada. Así mismo todo fue triangulado durante las entrevistas mantenidas con la Dirección de Investigación, la Coordinación de Investigación de la carrera, docentes, estudiantes	Informe de investigaciones realizadas por docentes y estudiantes Artículos científicos publicados Fotografías de presentación de los trabajos en eventos científicos Resultado de la entrevista con Dirección de Investigación, Coordinación de Investigación de la carrera, docentes y estudiantes
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se verifican los resultados de los proyectos por citar algunos: taller de conteo de carbohidratos, alimentación saludable, evaluando deportistas del año 2023 entre otros, a través de los informes de actividades y el cronograma de ejecución presentados por la Dirección de Extensión, esto fue triangulado durante las entrevistas con la Directora de Extensión, docentes y estudiantes	Informe de ejecución de proyectos de extensión Cronograma de implementación Resultado de entrevistas con Directora de Extensión, docentes y estudiantes
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Según la documentación revisada se constata que los proyectos de extensión realizados por los estudiantes de la carrera son transferidos mediante charlas de sensibilización según la problemática detectada, así como también la entrega de una evaluación nutricional con el diagnóstico correspondiente y unas recomendaciones genéricas; todo esto se pudo triangular con la Dirección de Extensión, docentes y estudiantes.	Informe de ejecución de proyectos de extensión Cronograma de implementación Resultado de entrevistas con Directora de Extensión, docentes y estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Se desarrollan de los proyectos de extensión y los proyectos de investigación como tal; los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad mediante varias actividades y la transferencia de los resultados de los trabajos de investigación se realiza a través de la difusión de los mismos en foros de investigación o a través de publicaciones en revistas científicas	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados Los mecanismos prevén consultas sobre las necesidades de formación La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo Los cargos de los graduados son acordes a la formación y experiencia Los egresados se muestran satisfechos con su perfil de egreso Instancias formales de vinculación con agentes del medio externo Evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo Empleadores satisfechos con respecto al desempeño laboral de los egresados Participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales Se cuenta con convenios interinstitucionales Los convenios son ejecutados Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad	Nula evidencia que la opinión de los egresados se ha tenido en cuenta para mejoras en el proyecto académico No se toman en cuenta las opiniones de los egresados para ajustes del proyecto académico



Recomendaciones de Mejora

R1. Iniciar los trabajos para la propuesta de actualización del proyecto académico e incluir las opiniones de los egresados

R2. Incluir las opiniones de los empleadores para el fortalecimiento del proyecto académico

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4



Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	3
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	134
PROMEDIO	4,5



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Licenciatura de Nutrición dependiente de la Facultad de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú se ha sometido al proceso de evaluación con fines de acreditación. Los procesos de calidad han sido llevados a cabo por la Dirección de Gestión de Calidad Institucional junto con el Comité de Autoevaluación formalizado por la Resolución N°036/2023, Acta N°08/2023 con la finalidad de recopilar la información necesaria para autoidentificar sus fortalezas y debilidades. Tras constituirse el Comité de Pares, se trabajó coordinadamente de forma a realizar el trabajo de verificación del nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) lo cual incluyó una revisión documental exhaustiva, entrevistas con todos los estamentos de la carrera, visita presencial guiada en la sede en la que se imparte la carrera y las instalaciones de las prácticas, lo cual permitió interiorizarse de las condiciones de las diversas áreas. Se valoran las fortalezas registradas, como lo son la estructura de la carrera sustentada en normativas, reglamentos, mecanismos, así como un plan de desarrollo, medios de comunicación interna y externa, plan de estudios coherente con el Modelo Nacional para la Carrera de Nutrición, es viable para su implementación. El compromiso institucional de directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo; estudiantes y egresados con identidad institucional y empleadores satisfechos. En cuanto a las debilidades detectadas en las diferentes dimensiones evaluadas, se espera que se constituyan en oportunidades, considerando la capacidad institucional y el compromiso de toda la comunidad educativa para seguir manteniendo los estándares de calidad y propiciar mejoras continuas en la carrera de Nutrición.

CONCLUSIÓN

El Comité de Pares ha trabajado, en un ambiente de cordialidad, respeto y consenso, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Guía de Evaluación Externa para carreras de grado, del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Mecanismo de Acreditación y Evaluación de Carreras de Grado, aprobado por Resolución N°132 del Consejo Directivo en fecha 22 de mayo de 2023. Como conclusión se puede determinar que la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Caaguazú, se ha presentado al proceso de Evaluación y Acreditación en el Modelo Nacional con fines de acreditación; se analizaron los indicadores de cada dimensión, revisado el informe de autoevaluación, los documentos respaldatorios, además de los documentos complementarios, se revisaron informes posteriores a las entrevistas y la visita presencial; con dichos insumos fue redactado el informe preliminar que fue remitido a la ANEAES y ésta, por su parte, a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado. Se han detectado fortalezas en diversas dimensiones, que se alienta que se sigan manteniendo de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera; mientras que las debilidades detectadas se esperan sean analizadas y seguir implementando su Plan de Mejoras. Se considera que Carrera y la Universidad tienen condiciones apropiadas para la implementación de acciones de mejora. Las oportunidades de mejora están al alcance, con el liderazgo de los directivos de la carrera, de la facultad y la participación de distintos actores de la comunidad universitaria en acciones conjuntas y jornadas de trabajo en equipo hacia la meta común del desarrollo y aseguramiento de la calidad de la carrera.



Dra. Dina Matlauda Sarubbi
Presidente